

## INFORME DE AUDITORÍA

**FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS PARA LOS AZÚCARES  
CENTRIFUGADOS, LAS MELAZAS DERIVADAS DE LA EXTRACCION O DEL  
REFINADO DE AZUCAR Y LOS JARABES DE AZUCAR – FEPA  
(VIGENCIA FISCAL 2011)**

**CGR – CDSA – GDVC No.  
JUNIO DE 2012**

**FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS PARA LOS AZUCARES  
CENTRIFUGADOS, LAS MELAZAS DERIVADAS DE LA EXTRACCION O DEL  
REFINADO DE AZUCAR Y LOS JARABES DE AZUCAR –FEPA**

Contralor Delegado para el Sector:  
Agropecuario

Héctor Javier Osorio Botello

Director de Vigilancia Fiscal

Javier Arias Toro

Gerencia CGR Colegiada Valle del Cauca

Presidente  
Gerente Departamental  
Contralores Provinciales

Esperanza González Benavides  
Luis Fernando Restrepo Guzmán  
José Ignacio Muñoz Fernández  
Marco Aurelio Zambrano Lobatón

Supervisora de Auditoría

Lily Luz Lozano Medina

Equipo de Auditores:

Responsable de Auditoria

Dagoberto Calero Caicedo

Integrantes del Equipo Auditor

María Virginia Abadía Verganzo  
María Isabel Arbeláez Lourido  
Diana Maritza Holguín Gil

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>Página</b>
<b>1. HECHOS RELEVANTES EN EL PERIODO AUDITADO</b>	
<b>2. DICTAMEN INTEGRAL</b>	
2.1 GESTIÓN Y RESULTADOS	
2.1.1. Control de Gestión	
2.1.2. Control de Resultados	
2.1.3 Control de Legalidad	
2.1.4 Control Financiero	
2.1.5 Evaluación de los Mecanismos de Control Interno	
2.2 FENECIMIENTO	
2.3. RELACIÓN DE HALLAZGOS	
<b>3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>10</b>
3.1 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS	10
3.1.1. Gestión	11
3.1.2. Resultados	15
3.1.3 Legalidad	17
3.1.4 Financiero	19
3.1.5 Mecanismos de Control Interno	27
3.1.6 Seguimiento al Plan de Mejoramiento	28
<b>4. ANEXOS</b>	<b>29</b>

## 1. HECHOS RELEVANTES EN EL PERIODO AUDITADO

En noviembre de 2011 se hicieron dos cambios a las normas que establecen cómo se deben calcular las Cesiones y Compensaciones a cargo de los diferentes ingenios azucareros; el primer cambio tuvo relación con la estructura de los mercados objeto de las operaciones de estabilización, consistente en la agrupación de los mercados diferentes al mercado interno tradicional en un gran mercado que reúne las ventas a los diferentes destinos externos (que antes se desagregaban en Perú, Ecuador, Cuota USA y Resto del Mundo), y en los destinos internos no tradicionales (exportaciones conjuntas, miel virgen, jugo claro, miel primera, HTM (Higt Test Molasses), crudo para concentrados, crudo para fabricación conjunta de alcoholes no carburantes), cuyo precio representativo se construye a partir del precio promedio ponderado acumulado que corresponda por lo menos al 20% de las ventas de la menor calidad realizada en los mercados externos. Este cambio se realizó mediante la Resolución No. 1 de noviembre 11 de 2011, por medio de la cual se establece la “Metodología para las Operaciones de Estabilización de Precios” derogando todas las disposiciones que sean contrarias de la Resolución No. 5 del 4 de septiembre de 2009.

El segundo cambio corresponde a una aclaración sobre la normatividad vigente relacionada con el factor de corrección histórico superior, aclarando que el Factor de Corrección Histórico superior sólo se aplica hasta el año 2013, inclusive. El cambio busca en esencia mantener la consistencia del mecanismo de estabilización y facilitar el cambio de régimen de los ingenios del régimen de transición. Este cambio se realizó mediante la Resolución No. 2 de noviembre 11 de 2011, por medio de la cual se establece la “Metodología para Precios, Cesiones y Compensaciones”, derogando los artículos que sean contrarios de la Resolución No. 2 del 4 de agosto de 2006.

Consistente a los cambios, se hicieron modificaciones menores al Reglamento para las Operaciones de Estabilización, dadas mediante la Resolución No. 3 de noviembre 11 de 2011.

## 2. DICTAMEN INTEGRAL

Doctor

**LUIS FERNANDO LONDOÑO CAPURRO**

**Representante Legal**

**Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia - ASOCAÑA**

Santiago de Cali (Valle del Cauca).

La Contraloría General de la República, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría (PGA 2012) al Fondo de Estabilización de Precios para los Azúcares Centrifugados, las Melazas Derivadas de la Extracción o del Refinado de Azúcar y los Jarabes de Azúcar – FEPA, administrado por la Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia - ASOCAÑA, a través de la evaluación de los principios de la Gestión Fiscal: economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en las áreas, actividades o procesos examinados, el examen del Balance General al 31 de Diciembre de 2011 y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental por el año terminado en esa fecha. Dichos Estados Financieros fueron examinados y comparados con los del año anterior, los cuales fueron auditados por la Contraloría General de la República.

La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables. Así mismo, evaluó los Mecanismos de Control Interno.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría General de la República. Igualmente, es responsable por la preparación y correcta presentación de estos Estados Financieros de conformidad con las normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados.

La responsabilidad de la Contraloría General de la República consiste en producir un informe que contenga el pronunciamiento sobre el Fenecimiento (o no) de la cuenta, con fundamento en la evaluación de la Gestión y Resultados (Control de Gestión, de Resultados, Financiero (Opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros), Legalidad y Control Interno), obtenidos por la administración de la entidad en las áreas y/o procesos auditados.

El representante legal del Fondo de Estabilización de Precios para los Azúcares Centrifugados, las Melazas Derivadas de la Extracción o del Refinado de Azúcar y

los Jarabes de Azúcar – FEPA, rindió la Cuenta o Informe Anual consolidado por la vigencia fiscal del año 2011, dentro de los plazos previstos en la Resolución Orgánica No. 06289 del 8 de marzo de 2011.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC), compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIA's), y con políticas y procedimientos prescritos por la Contraloría General de la República. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los Estados Financieros están libres de errores e inconsistencias significativas. También examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras, las revelaciones en los Estados Financieros, los documentos que soportan la Gestión y los Resultados de la entidad y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento de los Mecanismos de Control Interno.

Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del criterio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los Riesgos de errores significativos en los Estados Financieros y de la Gestión y Resultados de la Entidad. En la evaluación del Riesgo, el auditor considera el Control Interno de la Entidad como relevante para todos sus propósitos, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los Estados Financieros. Consideramos que la auditoría proporciona una base razonable para expresar nuestro Concepto y la Opinión.

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de nuestra auditoría.

Durante el proceso auditor, no se evidenciaron errores e inconsistencias significativas que conllevaran al planteamiento de hallazgos.

## 2.1 EVALUACION DE GESTIÓN Y RESULTADOS

La evaluación de la Gestión y Resultados se fundamenta en los sistemas de control de: Gestión, Resultados, Legalidad, Financiero y Control Interno; los cuales contemplan las variables que son verificadas y calificadas por el equipo auditor.

De conformidad con el resultado de la auditoría adelantada al Fondo y con base en los factores valorados por cada componente, la evaluación de la Gestión y Resultados arrojó una calificación de 99,70, siendo **Favorable**.

A continuación se presenta el resultado de ponderar los factores en cada componente:

**Cuadro No. 1  
RESUMEN CALIFICACION DE LA GESTION Y RESULTADOS**

<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>	<b>COMPONENTE</b>	<b>CONSOLIDACION DE LA CALIFICACION</b>	<b>RESULTADO PONDERACIÓN CALIFICACIÓN COMPONENTE %</b>	<b>MAXIMA CALIFICACION DE PONDERACION %</b>
	CALIFICACIÓN COMPONENTE CONTROL DE GESTIÓN	99,50	19,90	20,00
	CALIFICACIÓN COMPONENTE CONTROL DE RESULTADOS	100,00	30,00	30,00
	CALIFICACIÓN COMPONENTE LEGALIDAD	100,00	10,00	10,00
	CALIFICACIÓN COMPONENTE FINANCIERO	100,00	30,00	30,00
	CALIFICACIÓN COMPONENTE MECANISMOS DE CONTROL INTERNO	98,00	9,80	10,00
	<b>CALIFICACIÓN FINAL DE GESTIÓN PONDERADA</b>	<b>99,70</b>	<b>99,70</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Matriz de Calificación de la Gestión

### 2.1.1 Control de Gestión

El control del Gestión obtuvo una calificación de 99,50 puntos, sustentada en el cumplimiento de los principios de Gestión de eficiencia y la eficacia, realizada mediante la evaluación de los procesos administrativos, la utilización de indicadores de desempeño y la identificación de la distribución del excedente que las operaciones de estabilización del Fondo produjeron, así como de la cobertura y focalización de los beneficiarios de su actividad.

### 2.1.2 Control de Resultados

Este componente obtuvo una calificación de 100 puntos, resultado de la existencia de coherencia entre el Plan Nacional de Desarrollo y cumplimiento de la política Agropecuaria sobre la Parafiscalidad, el Plan Estratégico del FEPA y su Plan Operativo para el año 2011; este último fue cumplido en su totalidad y las actividades ejecutadas corresponden a la operatividad del FEPA para cumplir su Objeto Misional.

### **2.1.3 Control de Legalidad**

La evaluación de esta Línea comprendió la verificación del cumplimiento del Contrato Administrativo No. 026, suscrito con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) el 12 de Mayo de 2000, prorrogado en junio de 2005 y julio de 2010, ampliando su vigencia hasta el 29 de junio de 2020; además del proceso contractual desarrollado en la vigencia 2011 y el seguimiento a los contratos suscritos en vigencias anteriores y que se encuentran en ejecución.

El control de legalidad arrojó una calificación de 100 puntos, dado por el cumplimiento a la normatividad legal y procedimental en las diferentes etapas y las obligaciones relacionadas con el Sistema de Información para la Contratación Estatal - SICE.

### **2.1.4 Control Financiero**

En nuestra opinión los Estados Financieros del Fondo de Estabilización de Precios para los Azúcares Centrifugados, las Melazas Derivadas de la Extracción o del Refinado de Azúcar y los Jarabes de Azúcar – FEPA, a 31 de diciembre de 2011 presentan razonablemente en todos los aspectos significativo la situación financiera; así como los resultados de las operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por el Contador General.

### **2.1.5 Evaluación de los mecanismos de Control Interno.**

De conformidad con los resultados de la aplicación de los cuestionarios, la identificación de los riesgos y los controles existentes, se determinó que los controles generales se reflejan de manera adecuada sobre cada uno de los controles específicos a nivel de proceso y transacción.

Al aplicar la matriz de Control Interno, la entidad se ubicó en el rango 1.0-1.5, obteniendo una calificación de eficiente, debido a que los controles específicos de los procesos examinados mitigan los riesgos para los cuales fueron establecidos y proporcionan una garantía razonable para la apropiada administración y utilización de los recursos, el manejo de los procesos y el cumplimiento de los objetivos de este Fondo.



## 2.2 FENECIMIENTO DE CUENTA

Con base en el concepto **Favorable** emitido en el presente informe, sobre la Gestión y Resultados de las áreas o procesos auditados, que incluye el concepto sobre el acatamiento a las disposiciones legales, la Opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables y la calificación del componente del Sistema de Control Interno, la Contraloría General de la República **Fenece** la cuenta del FEPA correspondiente a la vigencia fiscal 2011, presentada por el Representante Legal del Fondo dentro de los términos establecidos por la Resolución Orgánica No. 06289 del 8 de marzo de 2011.

## 2.3 RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, no se establecieron hallazgos (0 Hallazgos).

Bogotá D.C.,

**HÉCTOR JAVIER OSORIO BOTELLO**  
**Contralor Delegado para el Sector Agropecuario**

Supervisora de Auditoría DVF – Lily Luz Lozano Medina  
Responsable de Auditoría – Dagoberto Calero Caicedo

### 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

#### 3.1 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS

De conformidad con los resultados de la auditoría adelantada al Fondo y con base en los factores valorados por cada componente de la matriz contenida en la Guía de Auditoría de la Contraloría General de la República - CGR, la evaluación de la Gestión y Resultados arrojó una calificación final de 99,70, siendo **Favorable**.

A continuación se presentan los resultados:

**Cuadro No.2**  
**CALIFICACION DE LA GESTION Y RESULTADOS**

EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS	COMPONENTE	PRINCIPIOS	Factores Mínimos	Ponderación Subcomponente %	Calificación Equipo Auditor	Consolidación de la Calificación	Ponderación Calificación Componente %	
	Control de Gestión	Eficiencia, Eficacia	Procesos Administrativos	25%	98,0	24,50	20%	
			Indicadores	25%	100,0	25,00		
			Ciclo Presupuestal	25%	100,0	25,00		
			Población objetivo y beneficiaria	25%	100,0	25,00		
	<b>CALIFICACIÓN COMPONENTE CONTROL DE GESTIÓN</b>				<b>100%</b>		<b>99,50</b>	<b>19,90</b>
	Control de Resultados	Eficacia, Efectividad, Economía, Eficiencia, Valoración de Costos Ambientales y Equidad	Objetivos misionales	50%	100,0	50,00	30%	
			Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	50%	100,0	50,00		
	<b>CALIFICACIÓN COMPONENTE CONTROL DE RESULTADOS</b>				<b>100%</b>		<b>100,00</b>	<b>30,00</b>
	Control de Legalidad	Eficacia	Cumplimiento de normatividad aplicable al ente o asunto auditado	100%	100,0	100,00	10%	

<b>CALIFICACIÓN COMPONENTE LEGALIDAD</b>			<b>100%</b>		<b>100,00</b>	<b>10,00</b>
<b>Control Financiero</b>	Economía, Eficacia	Razonabilidad Financiera	100%	100,0	<b>100,00</b>	<b>30%</b>
<b>CALIFICACIÓN COMPONENTE FINANCIERO</b>			<b>100%</b>		<b>100,00</b>	<b>30,00</b>
<b>Evaluación SCI</b>	Eficacia, Eficiencia	Calidad y Confianza	100%	98,000	<b>98,00</b>	<b>10%</b>
<b>CALIFICACIÓN COMPONENTE MECANISMOS DE CONTROL INTERNO</b>			<b>100%</b>		<b>98,00</b>	<b>9,80</b>
<b>CALIFICACIÓN FINAL DE GESTIÓN PONDERADA</b>						<b>99,700</b>

**Fuente:** Matriz de Calificación de Gestión

(Calificación mayor a 80 puntos concepto favorable; y menor o igual a 80 puntos desfavorable).

### 3.1.1. Gestión

#### 3.1.1.1 Procesos Administrativos

En la evaluación de los procesos administrativos se evidencio el manejo adecuado de las herramientas gerenciales de dirección, planeación, seguimiento y monitoreo y ejecución.

En la vigencia 2011 la Entidad asumió y desarrolló procesos administrativos y de planificación, lo que le implicó asignar recursos que fueron aprobados por el Comité Directivo, principal Órgano de Dirección.

Dentro del seguimiento y monitoreo, el Fondo utiliza un aplicativo denominado *Isoftware*, que pertenece al Sistema de Gestión de Calidad, el cual es alimentado periódicamente a través del control a las actividades; en las operaciones de estabilización se utilizan bases de datos y se efectúan pruebas de validaciones a la información transmitida, se confrontan estudios de precios y de mercados elaborados por otros organismos como el Sistema de Información de Precios del Sector Agropecuario - SIPSA, y se asegura la disponibilidad en el portal de ASOCAÑA de información actualizada referente a las variables usadas en las liquidaciones mensuales, así como los resultados de las operaciones de estabilización.

Por otra parte, se cuenta con la Auditoría Interna ejecutada por una firma auditora externa, la cual evalúa los procedimientos utilizados por el Fondo para efectuar las liquidaciones de las respectivas Contribuciones Parafiscales, su pago, recaudo y consignación, así como la validación de los controles y actividades en los sistemas de información computarizados que soportan el procesamiento de la información para las liquidaciones de Cesiones y Compensaciones.

### 3.1.1.2 Indicadores

En el análisis a los Indicadores se evidenció consistencia en su formulación y los datos variables que lo conforman reflejan resultados confiables, de calidad y de utilidad en las operaciones de Estabilización que realiza el Fondo; sus resultados son:

**Cuadro No. 3  
INDICADORES DE GESTIÓN**

<b>Tipo Indicador</b>	<b>Descripción del Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Análisis - Resultado</b>
EFICACIA	Que exista un beneficio real que justifique el funcionamiento del mecanismo	Que el mejor ingreso atribuible al funcionamiento del mecanismo sea por lo menos 50 veces superior al costo de su operación	Mejor ingreso percibido dividido entre el costo de funcionamiento del mecanismo de estabilización	El mejor ingreso superó de manera importante la meta propuesta. Con los ingresos atribuibles todos los ingenios superaron 50 veces el costo de la operación
EFICACIA	Que se mantenga una producción adecuada de los bienes objeto de operaciones de estabilización	Que la producción del año no sea menor en más de un 10% a la producción existente al año anterior al inicio de operaciones del Fondo	Producción del año dividido entre la producción del año 2000	Aunque hubo un fuerte invierno que afectó la producción, la del año 2011 estuvo dentro del rango esperado. El mejor ingreso lo obtuvo el ingenio Carmelita, superándolo en un 160,14%%.
EFICIENCIA	Mide la cantidad de productores que hacen parte del mecanismo de estabilización	Tener a todos los productores	Numero de productores identificados dividido entre el número de productores objeto de operaciones de estabilización	El 100% de los productores que hacen parte del mecanismo de estabilización tuvieron cobertura.
ECONOMIA	Mide que el crecimiento de los gastos sobre los cuales se tiene discrecionalidad, no suban mas allá de los valores aprobados	No subir más del valor del incremento del salario mínimo	Incremento en gastos, dividido entre gastos del periodo anterior (solo discrecionales)	El aumento en los gastos estuvo por debajo del incremento del 4 %, fijado para el salario mínimo en el año 2011.
EQUIDAD	Mide la proporcionalidad en	Que todos los ingenios hagan	Numero de ingenios con el	Todos los productores

	los aportes que los diferentes productores hacen al funcionamiento del Fondo	el mismo aporte porcentual	mismo porcentaje de aportes sobre el total de ingenios que contribuyen	financian en la misma proporción de sus ingresos, los gastos de funcionamiento del Fondo
EQUIDAD	Mide la proporción entre la participación de cada ingenio en las ventas totales de la industria y su participación en los beneficios percibidos.	Que la relación entre el % del beneficio recibido y el % de participación en las ventas de azúcar de la industria sea superior al 60%, teniendo en la cuenta que dado los regímenes del Fondo y factores de corrección, se espera que esa relación sea más alta en aquellos ingenios que hacen parte del régimen de transición o que están haciendo uso del factor de corrección histórico inferior	% de participación del beneficio recibido (el beneficio de un ingenio dividido entre el beneficio de la industria, teniendo en la cuenta que el beneficio es la diferencia entre el ingreso de venta en los mercados internos versus el ingreso de exportación) % de participación en las ventas totales (medido como ventas de azúcar de un ingenio entre las ventas totales de la industria	Todos los productores se benefician por la existencia del Fondo, Los ingenios estuvieron por encima del 60%, en relación entre el beneficio recibido y el beneficio de la industria.

Fuente: Información Cuenta Rendida – SIRECI

### 3.1.1.3 Ciclo Presupuestal

Con Acta No. 004-10 del 10 de diciembre de 2010, el Comité Directivo aprobó el Presupuesto para el funcionamiento del Fondo, vigencia 2011, a través de las Resoluciones Nos. 5 y 6 del 10 de diciembre de 2010, correspondientes al presupuesto trimestral y anual, respectivamente.

A continuación se presenta el Presupuesto de Ingresos y Gastos comparativo, por las vigencias 2010 vs. 2011):

**Cuadro No. 4  
PRESUPUESTO DEL FONDO**

<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>						
<b>(Cifras expresadas en miles de Pesos)</b>						
<b>INGRESOS</b>	<b>2010</b>		<b>2011</b>		<b>VARIACION</b>	<b>VARIACION</b>
	<b>APROBADO</b>	<b>EJECUTADO</b>	<b>APROBADO</b>	<b>EJECUTADO</b>	<b>ABSOLUTA</b>	<b>RELATIVA</b>
Ingresos Operacionales	51.620.954	49.751.835	59.035.811	53.473.113	3.721.278	7,48%
No Operacionales	1.525.679	1.088.963	1.422.000	925.393	-163.570	-15,02%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>53.146.633</b>	<b>50.840.798</b>	<b>60.457.811</b>	<b>54.398.506</b>	<b>3.557.708</b>	<b>7,00%</b>
<b>PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION</b>						
<b>(Cifras expresadas en miles de Pesos)</b>						
<b>GASTOS</b>	<b>2010</b>		<b>2011</b>		<b>VARIACION</b>	<b>VARIACION</b>
	<b>APROBADO</b>	<b>EJECUTADO</b>	<b>APROBADO</b>	<b>EJECUTADO</b>	<b>ABSOLUTA</b>	<b>RELATIVA</b>
Servicios Personales de Funcionamiento	184.172	184.172	191.539	191.539	7.367	4,00%
Gastos Operacionales de Administración	2.066.991	2.125.811	2.378.216	2.125.802	-9	0,00%
Total Gastos, Estudios y Proyectos Inversión	48.999.500	47.534.005	56.255.494	51.177.275	3.643.270	7,66%
Gastos Operacionales No	1.862.406	988.058	1.589.724	863.693	-124.365	-12,59%
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>53.113.069</b>	<b>50.832.046</b>	<b>60.414.973</b>	<b>54.358.309</b>	<b>3.526.263</b>	<b>6,94%</b>
<b>RESERVA FUTURAS INVERSIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>42.838</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>53.113.069</b>	<b>50.832.046</b>	<b>60.457.811</b>	<b>54.358.309</b>	<b>3.526.263</b>	<b>6,94%</b>
<b>REMANENTE (DÉFICIT)</b>		<b>8.752</b>		<b>40.197</b>		

**Fuente:** Resolución No. 6 del 10 de diciembre, Acuerdo No. 02 de 2012 y Ejecución Presupuestal 2010 y 2011 del FEPA

El valor aprobado para los Ingresos fue de \$60.457.811 miles, de los cuales se recaudaron \$54.398.506 miles, y la ejecución del gasto fue \$54.358.309 miles, quedando un remanente de \$40.197 miles.

Con el Acuerdo No. 2 de 2012 se aprueba el cierre presupuestal para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011.

Respecto al Presupuesto, el Fondo no recibe recursos del Presupuesto Nacional, sus ingresos provienen de las Cesiones de Estabilización y los rendimientos de las Inversiones temporales que se efectúen con los recursos del Fondo. No obstante, el FEPA elabora, revisa y aprueba su Presupuesto acogiéndose a lo estipulado en el artículo 33 del Capítulo V de la Ley 101 de 1993, el numeral 11 del artículo 9 del Decreto 569 de 2000 y lo establecido en el Manual de Procedimientos de Presupuesto.

#### *3.1.1.4 Población Objetivo y Beneficiaria*

En cuanto a la cobertura de la población objetivo beneficiaria, se evidenció que posee una cobertura adecuada de los 14 ingenios azucareros identificados como objeto de las operaciones de Estabilización de precios del Fondo; todos se encuentran participando equitativamente, lo que conlleva el cumplimiento de su Misión.

El mayor ingreso al Fondo por operaciones de Estabilización de Cesiones lo realizó el Ingenio La Cabaña por \$10.819.507 miles, y el mayor beneficio por Compensaciones lo recibió el Ingenio Agroindustrias por \$19.185.531 miles.

### **3.1.2. Resultados**

#### *3.1.2.1 Objetivos Misionales*

El FEPA en su Plan Operativo proyectó y ejecutó actividades coherentes con el Plan Estratégico denominado: “Estado de Inversión 2011-2014”, dando cumplimiento consecuentemente a la Política Agropecuaria sobre Parafiscalidad inmersa en el Plan Nacional de Desarrollo.

Por lo anterior y de acuerdo a la funciones realizadas por el Fondo, a través de las operaciones de Estabilización de Cesiones y Compensaciones, el monitoreo continuo a los principales mercados de interés, logró su Objeto Misional enfocado a procurar un ingreso remunerativo para los productores, regular la producción

nacional e incrementar las exportaciones mediante el financiamiento de la Estabilización de precios a los productores de dichos bienes.

### 3.1.2.2 Cumplimiento del Plan Operativo

Seguidamente se presentan los resultados de cumplimiento del Plan Operativo del Fondo:

**Cuadro No. 5  
PLAN OPERATIVO DEL FONDO**

ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO	Meta	% CUMPLIMIENTO DE META
Efectuar mantenimiento a las herramientas utilizadas para calcular las operaciones de estabilización.	Una (1) Revisión Semestral	100%
Mantener metodologías alternas que permitan confrontar los datos obtenidos en los modelos formales de liquidación	Liquidar mensualmente el Fondo con dos metodologías alternas adicionales a la liquidación formal	100%
Revisar la información contenida en la base de datos y la generada a través de los cubos.	Confrontación mensual de información de la base de datos con información de Cubos	100%
Efectuar pruebas a las validaciones a la información transmitida programadas en la base de datos.	Una (1) revisión semestral	100%
Apoyar a los responsables de la información en la solución de las inquietudes que se les presente en su interrelación con el Fondo.	Atender requerimientos de ingenios al día siguiente	100%
Revisar el panorama de Riesgos de las operaciones de estabilización para la detección e implementación de nuevos procedimientos de control, de acuerdo con la norma ISO.	Una (1) Revisión del Mapa de Riesgos	100%
Efectuar seguimiento permanente a las operaciones de estabilización	95% de liquidaciones sin problemas de operación	100%
Efectuar viajes de reconocimiento sobre el mercado de azúcar en las principales zonas del país.	Dos (2) visitas a diferentes zonas del país	100%
Estudiar información y estudios de precios y de mercados elaborados por otros organismos como el SIPSA.	Una (1) vez por mes	100%
Preparar y dictar capacitaciones en temas que deban ser reforzados o en los cambios que se hayan efectuado durante el transcurso del año	Seis (6) capacitaciones al año a grupos de interés del sector	100%
Asegurar la disponibilidad en el portal de Asocaña de información actualizada referente a las variables usadas en las liquidaciones mensuales	Publicación mensual del resumen de liquidación	100%



Enviar a los gerentes y presidentes de los ingenios los resultados de las operaciones de estabilización.	Envío de liquidación mensual	100%
Construir modelos y redactar propuestas de acuerdo con la normatividad del fondo, que reflejen adecuadamente las propuestas de los miembros del comité directivo y permitan evaluarlas objetivamente.	Atender propuestas requeridas por ingenios	100%
Preparar la información correspondiente que se va a presentar al Comité	Prepara información para cada comité	100%
Efectuar reuniones periódicas con la firma que preste servicios de auditoría al fondo	Realizar seis (6) reuniones	100%
Realización de grupos primarios	Un (1) grupo primario por mes	100%
Participar en el mantenimiento del sistema de gestión de calidad de Asocaña	Participar en dos (2) reuniones del Comité	100%

Fuente: Plan Operativo 2011

De conformidad con los resultados y el análisis realizado al Plan Operativo, en términos de cantidad, calidad, oportunidad y resultados de beneficio de la población beneficiaria (productores), para la vigencia 2011 el Fondo cumplió de manera eficaz, económica, eficiente y con equidad las actividades programadas y ejecutadas.

### 3.1.3. Legalidad

#### 3.1.1.1 Cumplimiento de Normatividad

Se revisó la totalidad de los contratos suscritos en la vigencia auditada con los contratistas Parra Rodríguez y Cavelier, y Ángel Diagnóstico S.A. por \$17.750 miles, observando que los objetos contractuales estuvieron acordes con la Misión del Fondo, los requisitos exigidos por la Ley y el procedimiento denominado "P-DA-2-Contratos"

Se realizó el seguimiento a los siguientes contratos celebrados en vigencias anteriores y que se encontraban en ejecución en el año 2011:

**Cuadro No. 6**  
**RELACIÓN DE CONTRATOS DE VIGENCIAS ANTERIORES**  
**(Cifras expresadas en miles de \$)**

Número	Clase	Objeto	Valor inicial contrato \$	Contratista
Contrato	Contrato			
026 de 2000  <b>(1)</b>	Prestación de servicios	Administración del Fondo de estabilización según Decreto 569 de 2000	Cuantía indeterminada a medida que ingresen los recursos al Fondo por Cesiones de Estabilización	ASOCAÑA
Sin número	Prestación de Servicios	Remuneración Servicios Profesionales	15.961	ASOCAÑA(Secretario Técnico)
004 de 2009	Prestación de servicios	Servicios Profesionales de Auditoria	1.584.095	Price WaterHouse Coopers Ltda
001 de 2010	Prestación de Servicios	Análisis de Laboratorio a muestras de Azúcar	14.302	Ángel Diagnóstico
002 de 2010	Prestación de Servicios	Auditoria Especial mediante procedimientos convenidos	250.560	Price WaterHouse Coopers Ltda

**Fuente:** Información de contratación suministrado por el Fondo

- (1)** En la vigencia 2011, el FEPA canceló a ASOCAÑA por concepto de contraprestación por la administración del Fondo, \$106.585 miles, equivalentes al 2 por mil del valor del recaudo originado en el pago de Cesiones de Estabilización, en cumplimiento a lo establecido en la cláusula décima primera del Contrato de Administración.

El seguimiento al contrato lo realizó el Ministerio de Agricultura Ministerio y Desarrollo Rural – MADR a través de los Informes de Supervisión presentados trimestralmente.

Respecto a la liquidación de los contratos, se observó durante la vigencia auditada que el Fondo liquidó conforme a la normatividad aplicable el contrato de Prestación de Servicios No. 002, celebrado con la PRICE WATERHOUSE COOPERS LTDA., el cual fue suscrito en la vigencia 2010 y cuyo objeto era una auditoria especial mediante procedimientos previamente convenidos por la Secretaria Técnica de FEPA.

Se comprobó que la Supervisión de los contratos fue realizada por el Secretario

Técnico y por la auditoría contratada por el Fondo.

### **3.1.4. Financiero**

#### *3.1.4.1 Razonabilidad Financiera*

##### PROCESO ESTADOS CONTABLES

Para los registros contables y para la preparación de los Estados Financieros, el Fondo de Estabilización aplica los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia que son prescritos por disposiciones legales.

A partir del 1 de enero de 2007, la Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia - ASOCAÑA, como entidad administradora del Fondo, con base en lo establecido en el artículo 3 de la Resolución 222 del 5 de julio de 2006, emitida por la Contaduría General de la Nación, que expone que el nuevo Régimen de Contabilidad Pública no es de obligatoria aplicación para las personas jurídicas que tengan a su cargo el manejo de recursos públicos, aplicó para los registros contables y preparación de Estados Financieros del Fondo el Decreto 2649 de 1993 y elaboró el Catálogo de Cuentas con base al Plan Único de Cuentas – PUC, para comerciantes (Decreto 2650 de 1993).

##### OPINION SIN SALVEDADES

En nuestra opinión los Estados Financieros del Fondo de Estabilización de Precios para los Azúcares Centrifugados, las Melazas Derivadas de la Extracción o del Refinado de Azúcar y los Jarabes de Azúcar – FEPA, a 31 de diciembre de 2011 presentan razonablemente en todos los aspectos significativo la situación financiera, así como los resultados de las operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por el Contador General.

Como resultado de la evaluación de los Estados Contables presentados por el FEPA, con corte a 31 de diciembre de 2011, no se evidenciaron errores e inconsistencias significativas en el funcionamiento del proceso contable que conlleven al planteamiento de hallazgos.

## MATERIALIDAD

El Nivel de materialidad se calculó con base en el valor de los Ingresos Operacionales de la vigencia 2011. Como resultado de la aplicación del formato para muestreo se determinó que el punto de partida para seleccionar las cuentas representativas del Balance del FEPA son las superiores a \$260 millones. Las cuentas a auditadas fueron las siguientes: Bancos, Inversiones, Deudores, Cuentas por Pagar, Ingresos, Gastos y Cuentas de Orden. A criterio del auditor se tomarán muestras aleatorias inferiores a esta cifra.

## ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación se presenta el análisis a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2011:

**Cuadro No. 7**

<b>BALANCE GENERAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2011</b>							
<b>Cifras expresadas en Miles de Pesos \$</b>							
<b>CODIGO CONTABLE</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>ANALISIS HORIZONTAL</b>		<b>ANALISIS VERTICAL</b>	<b>OBSERVACION</b>
				<b>VARIACION ABSOLUTA</b>	<b>VARIACION RELATIVA</b>		
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>						
	<b>Corriente</b>						
11	DISPONIBLE	177.161	1.452.872	<b>1.275.711</b>	720,09%	24,43%	<b>1</b>
12	INVERSIONES TEMPORALES	967.954	46.409	-921.545	-95,21%	0,78%	<b>2</b>
13	DEUDORES	2.900.268	4.447.913	1.547.645	53,36%	74,79%	<b>3</b>
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>4.045.383</b>	<b>5.947.194</b>	<b>1.901.811</b>	<b>47,01%</b>	<b>100,00%</b>	
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>						
	<b>Pasivo Corriente</b>						
23	CUENTAS POR PAGAR	2.897.305	4.328.584	1.431.279	49,40%	75,11%	<b>4</b>
26	PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	1.004.202	1.434.537	430.335	42,85%	24,89%	<b>5</b>
	<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>3.901.507</b>	<b>5.763.121</b>	<b>1.861.614</b>	<b>47,72%</b>	<b>100,00%</b>	

<b>3</b>	<b>PATRIMONIO DEL FONDO</b>						
33	RESERVAS	135.124	143.876	8.752	6,48%	78,16%	
36	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	8.752	40.197	31.445	359,29%	21,84%	<b>6</b>
	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>143.876</b>	<b>184.073</b>	<b>40.197</b>	<b>27,94%</b>	<b>100,00%</b>	
	<b>TOTAL PASIVOS MAS PATRIMONIO</b>	<b>4.045.383</b>	<b>5.947.194</b>	<b>1.901.811</b>	<b>47,01%</b>	<b>100,00%</b>	
<b>9</b>	<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>1.418.345</b>	<b>1.418.345</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		

**Fuente:** Estados Financieros 2011 y 2010

Del resultado del análisis al Balance General del año 2011, comparado con el del año 2010, se evidenció que:

**(1)** El saldo del Disponible presentó un incremento del 720,09% debido a que la Reserva para el pago de la Tarifa de Control Fiscal de los años 2004-2005, se trasladó en su mayoría de la Fiduciaria de Occidente (inversiones temporales) a la cuenta de Ahorros del Banco de Occidente. Igualmente, se hizo con la Provisión de la Reserva del año 2011.

El traslado de los recursos de la Fiduciaria de Occidente a la cuenta de ahorros del mismo banco, obedeció a que esta cuenta daba mayor rentabilidad.

**(2)** La disminución de las Inversiones en un 95,21% se debe al traslado de la Fiduciaria de Occidente a la cuenta de ahorros del Banco de Occidente (Tarifa de Control Fiscal 2004-2005)

**(3)** El incremento de los Deudores en un 53,36% se debe principalmente al resultado del proceso de liquidación de Cesiones y Compensaciones

**(4)** El aumento de las Cuentas por Pagar en un 49,40% se originó por el resultado del proceso de Liquidación de Cesiones y Compensaciones.

**(5)** El incremento en los Pasivos Estimados del 42,85% se debió a la contabilización de la Reserva para el eventual pago de la Tarifa de Control Fiscal 2004-2005

**(6)** La mayor variación en el Patrimonio se originó por el excedente del ejercicio (periodo Enero a Diciembre de 2011)

Como resultado del Análisis Vertical realizado al Balance General del FEPA, con corte 31 de diciembre de 2011, se evidenció que la cuenta más representativa del Activo es Deudores (Cesiones por Cobrar), en el Pasivo es Cuentas por Pagar (Compensaciones por Pagar), y en el Patrimonio es la de Reservas; por lo tanto, la evaluación y las pruebas sustantivas se enfocaron principalmente a la revisión de estos grupos de cuentas.

Respecto a las Cuentas de Orden, la contingencia por \$1.418.345 miles, corresponde a la Tarifa de Control Fiscal para las vigencias 2004 (\$716.214 miles) y 2005 (\$702.131 miles). Valores que fueron objetados por la Administración del FEPA por considerar que debían ser calculados teniendo en cuenta la naturaleza del Fondo, es decir, que los ingresos recibidos por cesiones son compensados automáticamente en la liquidación, dejando sólo un margen establecido para la operatividad del mismo.

El proceso de 2004 se encuentra en el Consejo de Estado para fallo de la segunda instancia y el del 2005 se encuentra para fallo de primera instancia en el Tribunal Administrativo.

**Cuadro No. 8**

<b>ESTADO DE RESULTADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011</b>							
<b>Cifras expresadas en Miles de Pesos \$</b>							
<b>Código Contable</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>Variación absoluta</b>	<b>Variación Relativa</b>	<b>Análisis Vertical</b>	<b>Observación</b>
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>						
41	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>						
418005	Cesiones	49.600.205	53.292.655	3.692.450	7,44%	99,66%	<b>1</b>
418010	Intereses Cesiones	151.630	180.457	28.827	19,01%	0,34%	<b>2</b>
	<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>49.751.835</b>	<b>53.473.112</b>	<b>3.721.277</b>	<b>7,48%</b>	<b>100,00%</b>	
<b>5</b>	<b>GASTOS</b>						
51	<b>GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION</b>						
5105	Gastos de personal	184.172	191.539	7.367	4,00%	8,27%	<b>3</b>

5110-5135-5140-5155-5195	Generales de administración	1.410.254	1.399.383	-10.871	-0,77%	60,39%	4
5115	Impuestos	315.557	296.082	-19.475	-6,17%	12,78%	5
5199	Provisiones	400.000	430.336	30.336	7,58%	18,57%	6
	<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION</b>	<b>2.309.983</b>	<b>2.317.340</b>	<b>7.357</b>	<b>0,32%</b>	<b>4,33%</b>	
<b>52</b>	<b>GASTOS OPERACIONALES DE ESTABILIZACION</b>						
5225	Compensaciones	47.389.151	51.004.509	3.615.358	7,63%	99,66%	7
5270	Intereses sobre compensaciones	144.854	172.766	27.912	19,27%	0,34%	8
	<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES DE ESTABILIZACION</b>	<b>47.534.005</b>	<b>51.177.275</b>	<b>3.643.270</b>	<b>7,66%</b>	<b>95,67%</b>	
	<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>49.843.988</b>	<b>53.494.615</b>	<b>3.650.627</b>	<b>7,32%</b>	<b>100,00%</b>	
				0			
<b>42</b>	<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>			0			
4210	Financieros	48.595	62.467	13.872	28,55%	6,75%	9
4250	Recuperaciones	54.739	0	-54.739	100,00%	0,00%	10
4265	Cesiones e intereses de estabilización de ejercicios anteriores	985.629	862.925	-122.704	-12,45%	93,25%	11
	<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>1.088.963</b>	<b>925.392</b>	<b>-163.571</b>	<b>-15,02%</b>	<b>100,00%</b>	
<b>53</b>	<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>						
5305	Financieros	2.429	768	-1.661	-68,38%	0,09%	12

5315	Compensaciones e intereses de estabilización de ejercicios	985.629	862.925	-122.704	-12,45%	99,91%	13
	<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>988.058</b>	<b>863.693</b>	<b>-124.365</b>	<b>-12,59%</b>	<b>100,00%</b>	
	<b>EXCEDENTE DEL PERIODO</b>	<b>8.752</b>	<b>40.196</b>				

Fuente: Estados Financieros 2011 y 2010

Al comparar y analizar el Estado de Resultado del año 2011, con el de la vigencia 2010 se evidenció que:

(1) La variación en las Cesiones del 7,44% obedeció a las ventas que realizó cada ingenio y al comportamiento de los precios representativos de estos mercados.

(2) La variación del 19,01% en los Intereses sobre Cesiones se debió al incremento de la tasa de interés mensual, la cual fue superior a la del año 2010

(3) Los gastos de personal aumentaron en un 4% debido al incremento salarial, de prestaciones sociales, aportes Ley 100 y parafiscales.

(4) Los gastos generales de administración disminuyeron en un 0,77% debido a que hubo disminución en los gastos de la Auditoría Interna.

(5) Los gastos de impuestos disminuyeron en un 6,17% debido a disminución en la Cuota de Fiscalización y auditaje del año 2011

(6) Se presentó un incremento en la provisión del 7,58% originado por la contabilización de la provisión sobre los intereses generados sobre la Reserva para futuros pagos de la Cuota de Control Fiscal de los años 2004 y 2005

(7) En los Gastos Operacionales – Compensaciones, hubo un aumento del 7,63% debido a las operaciones de ventas que realizó cada ingenio y a los precios representativos del mercado.

(8) La variación del 19,27% en los intereses sobre Compensaciones obedeció al incremento de la tasa de interés mensual, la cual fue superior a la del año 2010



**(9)** El aumento del 28,55 % en los Ingresos no Operacionales Financieros se debió al incremento en intereses bancarios y en los intereses de mora sobre el pago de las Cesiones de Estabilización.

**(10)** En el año 2011, no hubo recuperaciones de provisiones, ni por reintegro de otros costos y gastos.

**(11) y (13)** Este rubro está compuesto por ajustes de los años anteriores de las Cesiones y Compensaciones, que disminuyeron en un 12,45% porque la variación está relacionada con las operaciones de ventas de cada ingenio y a los diferentes tipos de mercados y el comportamiento de los precios representativos.

Estos ajustes se presentan debido a que las Cesiones y Compensaciones se causan en el momento del embarque del producto, al momento en que se enajene a una comercializadora internacional o al momento en que se embarquen los productos de mayor valor agregado en los casos en que se trate de una exportación conjunta.

**(12)** Los Gastos Financieros disminuyeron en un 68,38% debido a que hubo disminución en las comisiones pagadas sobre inversiones.

Como resultado del Análisis Vertical realizado al Estado de Resultado del FEPA, por el año terminado en 31 de diciembre de 2011, se evidenció que las cuentas más representativas fueron: Ingresos Operacionales (Cesiones) y los Gastos Operacionales (Compensaciones); por lo tanto, la evaluación y las pruebas sustantivas se enfocarán principalmente hacia estas cuentas.

## INDICADORES FINANCIEROS

Se analizaron los indicadores Financieros aplicables al Fondo de Estabilización, correspondientes a la vigencia 2011 y se compararon con los del año 2010. A continuación se detalla cada uno:

- Razón Corriente

Por cada peso de deuda corriente, el Fondo contaba para pagar o respaldar compromisos a corto plazo: 1,37 pesos en el año 2011 y 1,39 en el año 2010.

- Importancia del Activo Corriente

El 100% de los activos son Corrientes

- Índice de Endeudamiento

El nivel de endeudamiento representa el porcentaje de participación de los acreedores en los Activos del FEPA; para las vigencias 2011 y 2010 fue de 96.90% y 96.44%, respectivamente. A pesar de que los indicadores mostraron un nivel de endeudamiento alto, el Fondo contaba con buenas capacidades de pago. Sus pasivos son normalmente a 30 días.

- Endeudamiento a Corto Plazo

El nivel de endeudamiento a corto plazo para las vigencias 2011 y 2010 fue del 72.78% y 71.62%, respectivamente. El Fondo cuenta con buenas capacidades de pago.

- Capital de Trabajo

El Capital de Trabajo para la vigencia 2011 fue de \$1.618.610 miles y para el año 2010 fue de \$1.148.078 miles. En ambas vigencias el Activo Corriente fue mayor que el Pasivo Corriente; por lo tanto, fue un capital de trabajo positivo, indicando que el Fondo tiene más activos líquidos que deudas con vencimiento a corto plazo.

- Solvencia

Mide la capacidad y respaldo que tiene el Fondo para endeudarse. Por cada peso que debía, el Fondo tenía \$1.03 pesos en el año 2011 y \$1.04 en el año 2010, para pagar o respaldar el total de compromisos.

## CONTROL INTERNO CONTABLE

**Cuadro No. 9**  
**CALIFICACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE**

Componente de Control	Criterios Evaluados	No Aplican	Calificación	Riesgo
General	9	3	1	Bajo
Específico Activo	21	13	1	Bajo
Específico Pasivo	6	5	1	Bajo
Específico Patrimonio	4	2	1	Bajo
Específico Cuentas de Resultado	5	2	1	Bajo
<b>Totales</b>	<b>45</b>	<b>25</b>		

**Fuente:** Formulario Control Interno Contable

Para la evaluación del Sistema de Control Interno Contable se evaluaron los componentes generales y específicos (activos, pasivos, patrimonio y cuentas de resultado), arrojando una calificación de riesgo Bajo; por lo tanto, se concluye que el Fondo ha cumplido con los procedimientos administrativos y normatividad contable aplicable para el registro y preparación de sus Estados Contables.

### 3.1.5 Evaluación de los Mecanismos de Control Interno

#### 3.1.5.1 Calidad, Confianza

La evaluación de los Mecanismos de Control Interno se hizo de acuerdo con los resultados obtenidos en cada proceso y al aplicar la matriz ubicó al Fondo en el rango 1.0 – 1.5, correspondiéndole una calificación de **Eficiente**, lo que obedece a que los controles específicos de los procesos examinados mitigan los riesgos para los cuales fueron establecidos y proporcionan una garantía razonable para la apropiada administración y utilización de los recursos, el manejo de los procesos y el cumplimiento de los objetivos de este Fondo.

Los resultados en cada proceso evaluado fueron:

**Cuadro No. 10**  
**EVALUACION DE LOS MECANISMOS DE CONTROL INTERNO**

PROCESO	CALIFICACION PODERADA	
	Ítems evaluados	Calificación
Gestión Misional	8	1.0
Gestión Contractual	4	1.0
Gestión Financiera y Presupuestal	7	1.0
Seguimiento al Plan de Mejoramiento	5	1.0
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>1.0</b>

**Fuente:** Matriz de Control Interno

(Rangos de calificación Guía Auditoría: Eficiente: rango 1 a menor 1,5, Con deficiencias: rango igual o mayor 1.5 y menor de 2; Ineficiente: rango igual o mayor a 2 hasta 3)

#### **Gestión Misional**

Para las operaciones de Estabilización (Cesiones y Compensaciones), el Fondo ha diseñado una formulación estándar, cuya definición es responsabilidad directa del Comité Directivo del Fondo.

En el seguimiento realizado a los controles se verificó que a través del portal de ASOCAÑA, el Fondo publica las fechas en las cuales los ingenios deben reportar la información de las operaciones, la cual es revisada, validada y posteriormente

enviada en un archivo de Excel para que cada ingenio la confirme y realice su transacción financiera. El sistema de manera automática realiza todas sus aplicaciones sobre la información recibida de los Ingenios; asimismo, la Auditoría Interna realiza este control.

### **Gestión Contractual**

El Fondo realiza la contratación de acuerdo con las normas de Derecho Privado y trabaja conjuntamente con la firma de auditoría interna para el seguimiento a los contratos. Las prórrogas de éstos están debidamente autorizadas.

### **Gestión Financiera y Presupuestal**

En la verificación de los controles en el proceso contable se constató que el FEPA ha cumplido con los procedimientos administrativos y normatividad aplicable para el registro y preparación de sus Estados Contables, como son los Decretos Nos. 2649 y 2650 de 1993, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia y el Manual de Procedimientos Contables.

Respecto a los controles internos del proceso de Presupuesto, se observó que el Fondo elabora, revisa y aprueba su Presupuesto acogiéndose a lo estipulado en el artículo 33 del Capítulo V de la Ley 101 de 1993 y el numeral 11 del artículo 9 del Decreto 569 de 2000, así como también en lo establecido en el Manual de Procedimientos de Presupuesto.

#### **3.1.6 Cumplimiento y Avance del Plan de Mejoramiento.**

El Plan de Mejoramiento fue presentado por el Fondo (a la CGR) el 15 de Junio de 2011, el cual consta de una (1) acción de mejora con dos (2) metas, cuyas fechas de terminación iba hasta el 31 de diciembre de 2011; en el seguimiento realizado se observó que fue cumplido en un 100% y sus acciones fueron efectivas.

## 4. ANEXOS

**ANEXO No. 1**

**RELACIÓN DE HALLAZGOS**

<b>HALLAZGOS</b>	<b>Número</b>	<b>Valor (millones \$)</b>
<b>ADMINISTRATIVOS</b>	<b>0</b>	-
<b>PENALES</b>	<b>0</b>	-
<b>DISCIPLINARIOS</b>	<b>0</b>	-
<b>FISCALES</b>	<b>0</b>	-

## INFORME DE AUDITORÍA

**FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS PARA LOS AZÚCARES  
CENTRIFUGADOS, LAS MELAZAS DERIVADAS DE LA EXTRACCION O DEL  
REFINADO DE AZUCAR Y LOS JARABES DE AZUCAR – FEPA  
(VIGENCIA FISCAL 2011)**

**CGR – CDSA – GDVC No.  
JUNIO DE 2012**

**FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS PARA LOS AZUCARES  
CENTRIFUGADOS, LAS MELAZAS DERIVADAS DE LA EXTRACCION O DEL  
REFINADO DE AZUCAR Y LOS JARABES DE AZUCAR –FEPA**

Contralor Delegado para el Sector:  
Agropecuario

Héctor Javier Osorio Botello

Director de Vigilancia Fiscal

Javier Arias Toro

Gerencia CGR Colegiada Valle del Cauca

Presidente  
Gerente Departamental  
Contralores Provinciales

Esperanza González Benavides  
Luis Fernando Restrepo Guzmán  
José Ignacio Muñoz Fernández  
Marco Aurelio Zambrano Lobatón

Supervisora de Auditoría

Lily Luz Lozano Medina

Equipo de Auditores:

Responsable de Auditoria

Dagoberto Calero Caicedo

Integrantes del Equipo Auditor

María Virginia Abadía Verganzo  
María Isabel Arbeláez Lourido  
Diana Maritza Holguín Gil



## TABLA DE CONTENIDO

	<b>Página</b>
<b>1. HECHOS RELEVANTES EN EL PERIODO AUDITADO</b>	
<b>2. DICTAMEN INTEGRAL</b>	
2.1 GESTIÓN Y RESULTADOS	
2.1.1. Control de Gestión	
2.1.2. Control de Resultados	
2.1.3 Control de Legalidad	
2.1.4 Control Financiero	
2.1.5 Evaluación de los Mecanismos de Control Interno	
2.2 FENECIMIENTO	
2.3. RELACIÓN DE HALLAZGOS	
<b>3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>10</b>
3.1 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS	10
3.1.1. Gestión	11
3.1.2. Resultados	15
3.1.3 Legalidad	17
3.1.4 Financiero	19
3.1.5 Mecanismos de Control Interno	27
3.1.6 Seguimiento al Plan de Mejoramiento	28
<b>4. ANEXOS</b>	<b>29</b>

## 1. HECHOS RELEVANTES EN EL PERIODO AUDITADO

En noviembre de 2011 se hicieron dos cambios a las normas que establecen cómo se deben calcular las Cesiones y Compensaciones a cargo de los diferentes ingenios azucareros; el primer cambio tuvo relación con la estructura de los mercados objeto de las operaciones de estabilización, consistente en la agrupación de los mercados diferentes al mercado interno tradicional en un gran mercado que reúne las ventas a los diferentes destinos externos (que antes se desagregaban en Perú, Ecuador, Cuota USA y Resto del Mundo), y en los destinos internos no tradicionales (exportaciones conjuntas, miel virgen, jugo claro, miel primera, HTM (Higt Test Molasses), crudo para concentrados, crudo para fabricación conjunta de alcoholes no carburantes), cuyo precio representativo se construye a partir del precio promedio ponderado acumulado que corresponda por lo menos al 20% de las ventas de la menor calidad realizada en los mercados externos. Este cambio se realizó mediante la Resolución No. 1 de noviembre 11 de 2011, por medio de la cual se establece la “Metodología para las Operaciones de Estabilización de Precios” derogando todas las disposiciones que sean contrarias de la Resolución No. 5 del 4 de septiembre de 2009.

El segundo cambio corresponde a una aclaración sobre la normatividad vigente relacionada con el factor de corrección histórico superior, aclarando que el Factor de Corrección Histórico superior sólo se aplica hasta el año 2013, inclusive. El cambio busca en esencia mantener la consistencia del mecanismo de estabilización y facilitar el cambio de régimen de los ingenios del régimen de transición. Este cambio se realizó mediante la Resolución No. 2 de noviembre 11 de 2011, por medio de la cual se establece la “Metodología para Precios, Cesiones y Compensaciones”, derogando los artículos que sean contrarios de la Resolución No. 2 del 4 de agosto de 2006.

Consistente a los cambios, se hicieron modificaciones menores al Reglamento para las Operaciones de Estabilización, dadas mediante la Resolución No. 3 de noviembre 11 de 2011.

## 2. DICTAMEN INTEGRAL

Doctor

**LUIS FERNANDO LONDOÑO CAPURRO**

**Representante Legal**

**Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia - ASOCAÑA**

Santiago de Cali (Valle del Cauca).

La Contraloría General de la República, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría (PGA 2012) al Fondo de Estabilización de Precios para los Azúcares Centrifugados, las Melazas Derivadas de la Extracción o del Refinado de Azúcar y los Jarabes de Azúcar – FEPA, administrado por la Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia - ASOCAÑA, a través de la evaluación de los principios de la Gestión Fiscal: economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en las áreas, actividades o procesos examinados, el examen del Balance General al 31 de Diciembre de 2011 y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental por el año terminado en esa fecha. Dichos Estados Financieros fueron examinados y comparados con los del año anterior, los cuales fueron auditados por la Contraloría General de la República.

La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables. Así mismo, evaluó los Mecanismos de Control Interno.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría General de la República. Igualmente, es responsable por la preparación y correcta presentación de estos Estados Financieros de conformidad con las normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados.

La responsabilidad de la Contraloría General de la República consiste en producir un informe que contenga el pronunciamiento sobre el Fenecimiento (o no) de la cuenta, con fundamento en la evaluación de la Gestión y Resultados (Control de Gestión, de Resultados, Financiero (Opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros), Legalidad y Control Interno), obtenidos por la administración de la entidad en las áreas y/o procesos auditados.

El representante legal del Fondo de Estabilización de Precios para los Azúcares Centrifugados, las Melazas Derivadas de la Extracción o del Refinado de Azúcar y

los Jarabes de Azúcar – FEPA, rindió la Cuenta o Informe Anual consolidado por la vigencia fiscal del año 2011, dentro de los plazos previstos en la Resolución Orgánica No. 06289 del 8 de marzo de 2011.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC), compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIA's), y con políticas y procedimientos prescritos por la Contraloría General de la República. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los Estados Financieros están libres de errores e inconsistencias significativas. También examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras, las revelaciones en los Estados Financieros, los documentos que soportan la Gestión y los Resultados de la entidad y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento de los Mecanismos de Control Interno.

Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del criterio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los Riesgos de errores significativos en los Estados Financieros y de la Gestión y Resultados de la Entidad. En la evaluación del Riesgo, el auditor considera el Control Interno de la Entidad como relevante para todos sus propósitos, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los Estados Financieros. Consideramos que la auditoría proporciona una base razonable para expresar nuestro Concepto y la Opinión.

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de nuestra auditoría.

Durante el proceso auditor, no se evidenciaron errores e inconsistencias significativas que conllevaran al planteamiento de hallazgos.

## 2.1 EVALUACION DE GESTIÓN Y RESULTADOS

La evaluación de la Gestión y Resultados se fundamenta en los sistemas de control de: Gestión, Resultados, Legalidad, Financiero y Control Interno; los cuales contemplan las variables que son verificadas y calificadas por el equipo auditor.

De conformidad con el resultado de la auditoría adelantada al Fondo y con base en los factores valorados por cada componente, la evaluación de la Gestión y Resultados arrojó una calificación de 99,70, siendo **Favorable**.

A continuación se presenta el resultado de ponderar los factores en cada componente:

**Cuadro No. 1  
RESUMEN CALIFICACION DE LA GESTION Y RESULTADOS**

<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>	<b>COMPONENTE</b>	<b>CONSOLIDACION DE LA CALIFICACION</b>	<b>RESULTADO PONDERACIÓN CALIFICACIÓN COMPONENTE %</b>	<b>MAXIMA CALIFICACION DE PONDERACION %</b>
	CALIFICACIÓN COMPONENTE CONTROL DE GESTIÓN	99,50	19,90	20,00
	CALIFICACIÓN COMPONENTE CONTROL DE RESULTADOS	100,00	30,00	30,00
	CALIFICACIÓN COMPONENTE LEGALIDAD	100,00	10,00	10,00
	CALIFICACIÓN COMPONENTE FINANCIERO	100,00	30,00	30,00
	CALIFICACIÓN COMPONENTE MECANISMOS DE CONTROL INTERNO	98,00	9,80	10,00
	<b>CALIFICACIÓN FINAL DE GESTIÓN PONDERADA</b>	<b>99,70</b>	<b>99,70</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Matriz de Calificación de la Gestión

### 2.1.1 Control de Gestión

El control del Gestión obtuvo una calificación de 99,50 puntos, sustentada en el cumplimiento de los principios de Gestión de eficiencia y la eficacia, realizada mediante la evaluación de los procesos administrativos, la utilización de indicadores de desempeño y la identificación de la distribución del excedente que las operaciones de estabilización del Fondo produjeron, así como de la cobertura y focalización de los beneficiarios de su actividad.

### 2.1.2 Control de Resultados

Este componente obtuvo una calificación de 100 puntos, resultado de la existencia de coherencia entre el Plan Nacional de Desarrollo y cumplimiento de la política Agropecuaria sobre la Parafiscalidad, el Plan Estratégico del FEPA y su Plan Operativo para el año 2011; este último fue cumplido en su totalidad y las actividades ejecutadas corresponden a la operatividad del FEPA para cumplir su Objeto Misional.

### **2.1.3 Control de Legalidad**

La evaluación de esta Línea comprendió la verificación del cumplimiento del Contrato Administrativo No. 026, suscrito con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) el 12 de Mayo de 2000, prorrogado en junio de 2005 y julio de 2010, ampliando su vigencia hasta el 29 de junio de 2020; además del proceso contractual desarrollado en la vigencia 2011 y el seguimiento a los contratos suscritos en vigencias anteriores y que se encuentran en ejecución.

El control de legalidad arrojó una calificación de 100 puntos, dado por el cumplimiento a la normatividad legal y procedimental en las diferentes etapas y las obligaciones relacionadas con el Sistema de Información para la Contratación Estatal - SICE.

### **2.1.4 Control Financiero**

En nuestra opinión los Estados Financieros del Fondo de Estabilización de Precios para los Azúcares Centrifugados, las Melazas Derivadas de la Extracción o del Refinado de Azúcar y los Jarabes de Azúcar – FEPA, a 31 de diciembre de 2011 presentan razonablemente en todos los aspectos significativo la situación financiera; así como los resultados de las operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por el Contador General.

### **2.1.5 Evaluación de los mecanismos de Control Interno.**

De conformidad con los resultados de la aplicación de los cuestionarios, la identificación de los riesgos y los controles existentes, se determinó que los controles generales se reflejan de manera adecuada sobre cada uno de los controles específicos a nivel de proceso y transacción.

Al aplicar la matriz de Control Interno, la entidad se ubicó en el rango 1.0-1.5, obteniendo una calificación de eficiente, debido a que los controles específicos de los procesos examinados mitigan los riesgos para los cuales fueron establecidos y proporcionan una garantía razonable para la apropiada administración y utilización de los recursos, el manejo de los procesos y el cumplimiento de los objetivos de este Fondo.

## 2.2 FENECIMIENTO DE CUENTA

Con base en el concepto **Favorable** emitido en el presente informe, sobre la Gestión y Resultados de las áreas o procesos auditados, que incluye el concepto sobre el acatamiento a las disposiciones legales, la Opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables y la calificación del componente del Sistema de Control Interno, la Contraloría General de la República **Fenece** la cuenta del FEPA correspondiente a la vigencia fiscal 2011, presentada por el Representante Legal del Fondo dentro de los términos establecidos por la Resolución Orgánica No. 06289 del 8 de marzo de 2011.

## 2.3 RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, no se establecieron hallazgos (0 Hallazgos).

Bogotá D.C.,

**HÉCTOR JAVIER OSORIO BOTELLO**  
**Contralor Delegado para el Sector Agropecuario**

Supervisora de Auditoría DVF – Lily Luz Lozano Medina  
Responsable de Auditoría – Dagoberto Calero Caicedo

### 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

#### 3.1 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS

De conformidad con los resultados de la auditoría adelantada al Fondo y con base en los factores valorados por cada componente de la matriz contenida en la Guía de Auditoría de la Contraloría General de la República - CGR, la evaluación de la Gestión y Resultados arrojó una calificación final de 99,70, siendo **Favorable**.

A continuación se presentan los resultados:

**Cuadro No.2**  
**CALIFICACION DE LA GESTION Y RESULTADOS**

EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS	COMPONENTE	PRINCIPIOS	Factores Mínimos	Ponderación Subcomponente %	Calificación Equipo Auditor	Consolidación de la Calificación	Ponderación Calificación Componente %	
	Control de Gestión	Eficiencia, Eficacia	Procesos Administrativos	25%	98,0	24,50	20%	
			Indicadores	25%	100,0	25,00		
			Ciclo Presupuestal	25%	100,0	25,00		
			Población objetivo y beneficiaria	25%	100,0	25,00		
	<b>CALIFICACIÓN COMPONENTE CONTROL DE GESTIÓN</b>				<b>100%</b>		<b>99,50</b>	<b>19,90</b>
	Control de Resultados	Eficacia, Efectividad, Economía, Eficiencia, Valoración de Costos Ambientales y Equidad	Objetivos misionales	50%	100,0	50,00	30%	
			Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	50%	100,0	50,00		
	<b>CALIFICACIÓN COMPONENTE CONTROL DE RESULTADOS</b>				<b>100%</b>		<b>100,00</b>	<b>30,00</b>
	Control de Legalidad	Eficacia	Cumplimiento de normatividad aplicable al ente o asunto auditado	100%	100,0	100,00	10%	



<b>CALIFICACIÓN COMPONENTE LEGALIDAD</b>			<b>100%</b>		<b>100,00</b>	<b>10,00</b>
<b>Control Financiero</b>	Economía, Eficacia	Razonabilidad Financiera	100%	100,0	<b>100,00</b>	<b>30%</b>
<b>CALIFICACIÓN COMPONENTE FINANCIERO</b>			<b>100%</b>		<b>100,00</b>	<b>30,00</b>
<b>Evaluación SCI</b>	Eficacia, Eficiencia	Calidad y Confianza	100%	98,000	<b>98,00</b>	<b>10%</b>
<b>CALIFICACIÓN COMPONENTE MECANISMOS DE CONTROL INTERNO</b>			<b>100%</b>		<b>98,00</b>	<b>9,80</b>
<b>CALIFICACIÓN FINAL DE GESTIÓN PONDERADA</b>						<b>99,700</b>

**Fuente:** Matriz de Calificación de Gestión

(Calificación mayor a 80 puntos concepto favorable; y menor o igual a 80 puntos desfavorable).

### 3.1.1. Gestión

#### 3.1.1.1 Procesos Administrativos

En la evaluación de los procesos administrativos se evidenció el manejo adecuado de las herramientas gerenciales de dirección, planeación, seguimiento y monitoreo y ejecución.

En la vigencia 2011 la Entidad asumió y desarrolló procesos administrativos y de planificación, lo que le implicó asignar recursos que fueron aprobados por el Comité Directivo, principal Órgano de Dirección.

Dentro del seguimiento y monitoreo, el Fondo utiliza un aplicativo denominado *Software*, que pertenece al Sistema de Gestión de Calidad, el cual es alimentado periódicamente a través del control a las actividades; en las operaciones de estabilización se utilizan bases de datos y se efectúan pruebas de validaciones a la información transmitida, se confrontan estudios de precios y de mercados elaborados por otros organismos como el Sistema de Información de Precios del Sector Agropecuario - SIPSA, y se asegura la disponibilidad en el portal de ASOCAÑA de información actualizada referente a las variables usadas en las liquidaciones mensuales, así como los resultados de las operaciones de estabilización.

Por otra parte, se cuenta con la Auditoría Interna ejecutada por una firma auditora externa, la cual evalúa los procedimientos utilizados por el Fondo para efectuar las liquidaciones de las respectivas Contribuciones Parafiscales, su pago, recaudo y consignación, así como la validación de los controles y actividades en los sistemas de información computarizados que soportan el procesamiento de la información para las liquidaciones de Cesiones y Compensaciones.

### 3.1.1.2 Indicadores

En el análisis a los Indicadores se evidenció consistencia en su formulación y los datos variables que lo conforman reflejan resultados confiables, de calidad y de utilidad en las operaciones de Estabilización que realiza el Fondo; sus resultados son:

**Cuadro No. 3**  
**INDICADORES DE GESTIÓN**

Tipo Indicador	Descripción del Indicador	Meta	Indicador	Análisis - Resultado
EFICACIA	Que exista un beneficio real que justifique el funcionamiento del mecanismo	Que el mejor ingreso atribuible al funcionamiento del mecanismo sea por lo menos 50 veces superior al costo de su operación	Mejor ingreso percibido dividido entre el costo de funcionamiento del mecanismo de estabilización	El mejor ingreso superó de manera importante la meta propuesta. Con los ingresos atribuibles todos los ingenios superaron 50 veces el costo de la operación
EFICACIA	Que se mantenga una producción adecuada de los bienes objeto de operaciones de estabilización	Que la producción del año no sea menor en más de un 10% a la producción existente al año anterior al inicio de operaciones del Fondo	Producción del año dividido entre la producción del año 2000	Aunque hubo un fuerte invierno que afectó la producción, la del año 2011 estuvo dentro del rango esperado. El mejor ingreso lo obtuvo el ingenio Carmelita, superándolo en un 160,14%%.
EFICIENCIA	Mide la cantidad de productores que hacen parte del mecanismo de estabilización	Tener a todos los productores	Numero de productores identificados dividido entre el número de productores objeto de operaciones de estabilización	El 100% de los productores que hacen parte del mecanismo de estabilización tuvieron cobertura.
ECONOMIA	Mide que el crecimiento de los gastos sobre los cuales se tiene discrecionalidad, no suban mas allá de los valores aprobados	No subir más del valor del incremento del salario mínimo	Incremento en gastos, dividido entre gastos del periodo anterior (solo discrecionales)	El aumento en los gastos estuvo por debajo del incremento del 4 %, fijado para el salario mínimo en el año 2011.
EQUIDAD	Mide la proporcionalidad en	Que todos los ingenios hagan	Numero de ingenios con el	Todos los productores

	los aportes que los diferentes productores hacen al funcionamiento del Fondo	el mismo aporte porcentual	mismo porcentaje de aportes sobre el total de ingenios que contribuyen	financian en la misma proporción de sus ingresos, los gastos de funcionamiento del Fondo
EQUIDAD	Mide la proporción entre la participación de cada ingenio en las ventas totales de la industria y su participación en los beneficios percibidos.	Que la relación entre el % del beneficio recibido y el % de participación en las ventas de azúcar de la industria sea superior al 60%, teniendo en la cuenta que dado los regímenes del Fondo y factores de corrección, se espera que esa relación sea más alta en aquellos ingenios que hacen parte del régimen de transición o que están haciendo uso del factor de corrección histórico inferior	% de participación del beneficio recibido (el beneficio de un ingenio dividido entre el beneficio de la industria, teniendo en la cuenta que el beneficio es la diferencia entre el ingreso de venta en los mercados internos versus el ingreso de exportación) % de participación en las ventas totales (medido como ventas de azúcar de un ingenio entre las ventas totales de la industria	Todos los productores se benefician por la existencia del Fondo, Los ingenios estuvieron por encima del 60%, en relación entre el beneficio recibido y el beneficio de la industria.

Fuente: Información Cuenta Rendida – SIRECI

### 3.1.1.3 Ciclo Presupuestal

Con Acta No. 004-10 del 10 de diciembre de 2010, el Comité Directivo aprobó el Presupuesto para el funcionamiento del Fondo, vigencia 2011, a través de las Resoluciones Nos. 5 y 6 del 10 de diciembre de 2010, correspondientes al presupuesto trimestral y anual, respectivamente.

A continuación se presenta el Presupuesto de Ingresos y Gastos comparativo, por las vigencias 2010 vs. 2011):

**Cuadro No. 4  
PRESUPUESTO DEL FONDO**

<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>						
<b>(Cifras expresadas en miles de Pesos)</b>						
<b>INGRESOS</b>	<b>2010</b>		<b>2011</b>		<b>VARIACION</b>	<b>VARIACION</b>
	<b>APROBADO</b>	<b>EJECUTADO</b>	<b>APROBADO</b>	<b>EJECUTADO</b>	<b>ABSOLUTA</b>	<b>RELATIVA</b>
Ingresos Operacionales	51.620.954	49.751.835	59.035.811	53.473.113	3.721.278	7,48%
No Operacionales	1.525.679	1.088.963	1.422.000	925.393	-163.570	-15,02%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>53.146.633</b>	<b>50.840.798</b>	<b>60.457.811</b>	<b>54.398.506</b>	<b>3.557.708</b>	<b>7,00%</b>
<b>PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION</b>						
<b>(Cifras expresadas en miles de Pesos)</b>						
<b>GASTOS</b>	<b>2010</b>		<b>2011</b>		<b>VARIACION</b>	<b>VARIACION</b>
	<b>APROBADO</b>	<b>EJECUTADO</b>	<b>APROBADO</b>	<b>EJECUTADO</b>	<b>ABSOLUTA</b>	<b>RELATIVA</b>
Servicios Personales de Funcionamiento	184.172	184.172	191.539	191.539	7.367	4,00%
Gastos Operacionales de Administración	2.066.991	2.125.811	2.378.216	2.125.802	-9	0,00%
Total Gastos, Estudios y Proyectos Inversión	48.999.500	47.534.005	56.255.494	51.177.275	3.643.270	7,66%
Gastos Operacionales No	1.862.406	988.058	1.589.724	863.693	-124.365	-12,59%
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>53.113.069</b>	<b>50.832.046</b>	<b>60.414.973</b>	<b>54.358.309</b>	<b>3.526.263</b>	<b>6,94%</b>
<b>RESERVA FUTURAS INVERSIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>42.838</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>53.113.069</b>	<b>50.832.046</b>	<b>60.457.811</b>	<b>54.358.309</b>	<b>3.526.263</b>	<b>6,94%</b>
<b>REMANENTE (DÉFICIT)</b>		<b>8.752</b>		<b>40.197</b>		

**Fuente:** Resolución No. 6 del 10 de diciembre, Acuerdo No. 02 de 2012 y Ejecución Presupuestal 2010 y 2011 del FEPA

El valor aprobado para los Ingresos fue de \$60.457.811 miles, de los cuales se recaudaron \$54.398.506 miles, y la ejecución del gasto fue \$54.358.309 miles, quedando un remanente de \$40.197 miles.

Con el Acuerdo No. 2 de 2012 se aprueba el cierre presupuestal para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011.

Respecto al Presupuesto, el Fondo no recibe recursos del Presupuesto Nacional, sus ingresos provienen de las Cesiones de Estabilización y los rendimientos de las Inversiones temporales que se efectúen con los recursos del Fondo. No obstante, el FEPA elabora, revisa y aprueba su Presupuesto acogiéndose a lo estipulado en el artículo 33 del Capítulo V de la Ley 101 de 1993, el numeral 11 del artículo 9 del Decreto 569 de 2000 y lo establecido en el Manual de Procedimientos de Presupuesto.

#### *3.1.1.4 Población Objetivo y Beneficiaria*

En cuanto a la cobertura de la población objetivo beneficiaria, se evidenció que posee una cobertura adecuada de los 14 ingenios azucareros identificados como objeto de las operaciones de Estabilización de precios del Fondo; todos se encuentran participando equitativamente, lo que conlleva el cumplimiento de su Misión.

El mayor ingreso al Fondo por operaciones de Estabilización de Cesiones lo realizó el Ingenio La Cabaña por \$10.819.507 miles, y el mayor beneficio por Compensaciones lo recibió el Ingenio Agroindustrias por \$19.185.531 miles.

### **3.1.2. Resultados**

#### *3.1.2.1 Objetivos Misionales*

El FEPA en su Plan Operativo proyectó y ejecutó actividades coherentes con el Plan Estratégico denominado: “Estado de Inversión 2011-2014”, dando cumplimiento consecuentemente a la Política Agropecuaria sobre Parafiscalidad inmersa en el Plan Nacional de Desarrollo.

Por lo anterior y de acuerdo a la funciones realizadas por el Fondo, a través de las operaciones de Estabilización de Cesiones y Compensaciones, el monitoreo continuo a los principales mercados de interés, logró su Objeto Misional enfocado a procurar un ingreso remunerativo para los productores, regular la producción

nacional e incrementar las exportaciones mediante el financiamiento de la Estabilización de precios a los productores de dichos bienes.

### 3.1.2.2 Cumplimiento del Plan Operativo

Seguidamente se presentan los resultados de cumplimiento del Plan Operativo del Fondo:

**Cuadro No. 5  
PLAN OPERATIVO DEL FONDO**

ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO	Meta	% CUMPLIMIENTO DE META
Efectuar mantenimiento a las herramientas utilizadas para calcular las operaciones de estabilización.	Una (1) Revisión Semestral	100%
Mantener metodologías alternas que permitan confrontar los datos obtenidos en los modelos formales de liquidación	Liquidar mensualmente el Fondo con dos metodologías alternas adicionales a la liquidación formal	100%
Revisar la información contenida en la base de datos y la generada a través de los cubos.	Confrontación mensual de información de la base de datos con información de Cubos	100%
Efectuar pruebas a las validaciones a la información transmitida programadas en la base de datos.	Una (1) revisión semestral	100%
Apoyar a los responsables de la información en la solución de las inquietudes que se les presente en su interrelación con el Fondo.	Atender requerimientos de ingenios al día siguiente	100%
Revisar el panorama de Riesgos de las operaciones de estabilización para la detección e implementación de nuevos procedimientos de control, de acuerdo con la norma ISO.	Una (1) Revisión del Mapa de Riesgos	100%
Efectuar seguimiento permanente a las operaciones de estabilización	95% de liquidaciones sin problemas de operación	100%
Efectuar viajes de reconocimiento sobre el mercado de azúcar en las principales zonas del país.	Dos (2) visitas a diferentes zonas del país	100%
Estudiar información y estudios de precios y de mercados elaborados por otros organismos como el SIPSA.	Una (1) vez por mes	100%
Preparar y dictar capacitaciones en temas que deban ser reforzados o en los cambios que se hayan efectuado durante el transcurso del año	Seis (6) capacitaciones al año a grupos de interés del sector	100%
Asegurar la disponibilidad en el portal de Asocaña de información actualizada referente a las variables usadas en las liquidaciones mensuales	Publicación mensual del resumen de liquidación	100%

Enviar a los gerentes y presidentes de los ingenios los resultados de las operaciones de estabilización.	Envío de liquidación mensual	100%
Construir modelos y redactar propuestas de acuerdo con la normatividad del fondo, que reflejen adecuadamente las propuestas de los miembros del comité directivo y permitan evaluarlas objetivamente.	Atender propuestas requeridas por ingenios	100%
Preparar la información correspondiente que se va a presentar al Comité	Prepara información para cada comité	100%
Efectuar reuniones periódicas con la firma que preste servicios de auditoría al fondo	Realizar seis (6) reuniones	100%
Realización de grupos primarios	Un (1) grupo primario por mes	100%
Participar en el mantenimiento del sistema de gestión de calidad de Asocaña	Participar en dos (2) reuniones del Comité	100%

Fuente: Plan Operativo 2011

De conformidad con los resultados y el análisis realizado al Plan Operativo, en términos de cantidad, calidad, oportunidad y resultados de beneficio de la población beneficiaria (productores), para la vigencia 2011 el Fondo cumplió de manera eficaz, económica, eficiente y con equidad las actividades programadas y ejecutadas.

### 3.1.3. Legalidad

#### 3.1.1.1 Cumplimiento de Normatividad

Se revisó la totalidad de los contratos suscritos en la vigencia auditada con los contratistas Parra Rodríguez y Cavelier, y Ángel Diagnóstico S.A. por \$17.750 miles, observando que los objetos contractuales estuvieron acordes con la Misión del Fondo, los requisitos exigidos por la Ley y el procedimiento denominado "P-DA-2-Contratos"

Se realizó el seguimiento a los siguientes contratos celebrados en vigencias anteriores y que se encontraban en ejecución en el año 2011:

**Cuadro No. 6**  
**RELACIÓN DE CONTRATOS DE VIGENCIAS ANTERIORES**  
**(Cifras expresadas en miles de \$)**

Número	Clase	Objeto	Valor inicial contrato \$	Contratista
Contrato	Contrato			
026 de 2000  <b>(1)</b>	Prestación de servicios	Administración del Fondo de estabilización según Decreto 569 de 2000	Cuantía indeterminada a medida que ingresen los recursos al Fondo por Cesiones de Estabilización	ASOCAÑA
Sin número	Prestación de Servicios	Remuneración Servicios Profesionales	15.961	ASOCAÑA(Secretario Técnico)
004 de 2009	Prestación de servicios	Servicios Profesionales de Auditoria	1.584.095	Price WaterHouse Coopers Ltda
001 de 2010	Prestación de Servicios	Análisis de Laboratorio a muestras de Azúcar	14.302	Ángel Diagnóstico
002 de 2010	Prestación de Servicios	Auditoria Especial mediante procedimientos convenidos	250.560	Price WaterHouse Coopers Ltda

**Fuente:** Información de contratación suministrado por el Fondo

- (1)** En la vigencia 2011, el FEPA canceló a ASOCAÑA por concepto de contraprestación por la administración del Fondo, \$106.585 miles, equivalentes al 2 por mil del valor del recaudo originado en el pago de Cesiones de Estabilización, en cumplimiento a lo establecido en la cláusula décima primera del Contrato de Administración.

El seguimiento al contrato lo realizó el Ministerio de Agricultura Ministerio y Desarrollo Rural – MADR a través de los Informes de Supervisión presentados trimestralmente.

Respecto a la liquidación de los contratos, se observó durante la vigencia auditada que el Fondo liquidó conforme a la normatividad aplicable el contrato de Prestación de Servicios No. 002, celebrado con la PRICE WATERHOUSE COOPERS LTDA., el cual fue suscrito en la vigencia 2010 y cuyo objeto era una auditoria especial mediante procedimientos previamente convenidos por la Secretaria Técnica de FEPA.

Se comprobó que la Supervisión de los contratos fue realizada por el Secretario



Técnico y por la auditoría contratada por el Fondo.

### **3.1.4. Financiero**

#### *3.1.4.1 Razonabilidad Financiera*

##### PROCESO ESTADOS CONTABLES

Para los registros contables y para la preparación de los Estados Financieros, el Fondo de Estabilización aplica los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia que son prescritos por disposiciones legales.

A partir del 1 de enero de 2007, la Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia - ASOCAÑA, como entidad administradora del Fondo, con base en lo establecido en el artículo 3 de la Resolución 222 del 5 de julio de 2006, emitida por la Contaduría General de la Nación, que expone que el nuevo Régimen de Contabilidad Pública no es de obligatoria aplicación para las personas jurídicas que tengan a su cargo el manejo de recursos públicos, aplicó para los registros contables y preparación de Estados Financieros del Fondo el Decreto 2649 de 1993 y elaboró el Catálogo de Cuentas con base al Plan Único de Cuentas – PUC, para comerciantes (Decreto 2650 de 1993).

##### OPINION SIN SALVEDADES

En nuestra opinión los Estados Financieros del Fondo de Estabilización de Precios para los Azúcares Centrifugados, las Melazas Derivadas de la Extracción o del Refinado de Azúcar y los Jarabes de Azúcar – FEPA, a 31 de diciembre de 2011 presentan razonablemente en todos los aspectos significativo la situación financiera, así como los resultados de las operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por el Contador General.

Como resultado de la evaluación de los Estados Contables presentados por el FEPA, con corte a 31 de diciembre de 2011, no se evidenciaron errores e inconsistencias significativas en el funcionamiento del proceso contable que conlleven al planteamiento de hallazgos.

## MATERIALIDAD

El Nivel de materialidad se calculó con base en el valor de los Ingresos Operacionales de la vigencia 2011. Como resultado de la aplicación del formato para muestreo se determinó que el punto de partida para seleccionar las cuentas representativas del Balance del FEPA son las superiores a \$260 millones. Las cuentas a auditadas fueron las siguientes: Bancos, Inversiones, Deudores, Cuentas por Pagar, Ingresos, Gastos y Cuentas de Orden. A criterio del auditor se tomarán muestras aleatorias inferiores a esta cifra.

## ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación se presenta el análisis a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2011:

**Cuadro No. 7**

<b>BALANCE GENERAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2011</b>							
<b>Cifras expresadas en Miles de Pesos \$</b>							
<b>CODIGO CONTABLE</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>ANALISIS HORIZONTAL</b>		<b>ANALISIS VERTICAL</b>	<b>OBSERVACION</b>
				<b>VARIACION ABSOLUTA</b>	<b>VARIACION RELATIVA</b>		
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>						
	<b>Corriente</b>						
11	DISPONIBLE	177.161	1.452.872	<b>1.275.711</b>	720,09%	24,43%	<b>1</b>
12	INVERSIONES TEMPORALES	967.954	46.409	-921.545	-95,21%	0,78%	<b>2</b>
13	DEUDORES	2.900.268	4.447.913	1.547.645	53,36%	74,79%	<b>3</b>
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>4.045.383</b>	<b>5.947.194</b>	<b>1.901.811</b>	<b>47,01%</b>	<b>100,00%</b>	
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>						
	<b>Pasivo Corriente</b>						
23	CUENTAS POR PAGAR	2.897.305	4.328.584	1.431.279	49,40%	75,11%	<b>4</b>
26	PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	1.004.202	1.434.537	430.335	42,85%	24,89%	<b>5</b>
	<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>3.901.507</b>	<b>5.763.121</b>	<b>1.861.614</b>	<b>47,72%</b>	<b>100,00%</b>	

<b>3</b>	<b>PATRIMONIO DEL FONDO</b>						
33	RESERVAS	135.124	143.876	8.752	6,48%	78,16%	
36	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	8.752	40.197	31.445	359,29%	21,84%	<b>6</b>
	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>143.876</b>	<b>184.073</b>	<b>40.197</b>	<b>27,94%</b>	<b>100,00%</b>	
	<b>TOTAL PASIVOS MAS PATRIMONIO</b>	<b>4.045.383</b>	<b>5.947.194</b>	<b>1.901.811</b>	<b>47,01%</b>	<b>100,00%</b>	
<b>9</b>	<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>1.418.345</b>	<b>1.418.345</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		

**Fuente:** Estados Financieros 2011 y 2010

Del resultado del análisis al Balance General del año 2011, comparado con el del año 2010, se evidenció que:

**(1)** El saldo del Disponible presentó un incremento del 720,09% debido a que la Reserva para el pago de la Tarifa de Control Fiscal de los años 2004-2005, se trasladó en su mayoría de la Fiduciaria de Occidente (inversiones temporales) a la cuenta de Ahorros del Banco de Occidente. Igualmente, se hizo con la Provisión de la Reserva del año 2011.

El traslado de los recursos de la Fiduciaria de Occidente a la cuenta de ahorros del mismo banco, obedeció a que esta cuenta daba mayor rentabilidad.

**(2)** La disminución de las Inversiones en un 95,21% se debe al traslado de la Fiduciaria de Occidente a la cuenta de ahorros del Banco de Occidente (Tarifa de Control Fiscal 2004-2005)

**(3)** El incremento de los Deudores en un 53,36% se debe principalmente al resultado del proceso de liquidación de Cesiones y Compensaciones

**(4)** El aumento de las Cuentas por Pagar en un 49,40% se originó por el resultado del proceso de Liquidación de Cesiones y Compensaciones.

**(5)** El incremento en los Pasivos Estimados del 42,85% se debió a la contabilización de la Reserva para el eventual pago de la Tarifa de Control Fiscal 2004-2005

**(6)** La mayor variación en el Patrimonio se originó por el excedente del ejercicio (periodo Enero a Diciembre de 2011)

Como resultado del Análisis Vertical realizado al Balance General del FEPA, con corte 31 de diciembre de 2011, se evidenció que la cuenta más representativa del Activo es Deudores (Cesiones por Cobrar), en el Pasivo es Cuentas por Pagar (Compensaciones por Pagar), y en el Patrimonio es la de Reservas; por lo tanto, la evaluación y las pruebas sustantivas se enfocaron principalmente a la revisión de estos grupos de cuentas.

Respecto a las Cuentas de Orden, la contingencia por \$1.418.345 miles, corresponde a la Tarifa de Control Fiscal para las vigencias 2004 (\$716.214 miles) y 2005 (\$702.131 miles). Valores que fueron objetados por la Administración del FEPA por considerar que debían ser calculados teniendo en cuenta la naturaleza del Fondo, es decir, que los ingresos recibidos por cesiones son compensados automáticamente en la liquidación, dejando sólo un margen establecido para la operatividad del mismo.

El proceso de 2004 se encuentra en el Consejo de Estado para fallo de la segunda instancia y el del 2005 se encuentra para fallo de primera instancia en el Tribunal Administrativo.

**Cuadro No. 8**

<b>ESTADO DE RESULTADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011</b>							
<b>Cifras expresadas en Miles de Pesos \$</b>							
<b>Código Contable</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>Variación absoluta</b>	<b>Variación Relativa</b>	<b>Análisis Vertical</b>	<b>Observación</b>
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>						
41	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>						
418005	Cesiones	49.600.205	53.292.655	3.692.450	7,44%	99,66%	<b>1</b>
418010	Intereses Cesiones	151.630	180.457	28.827	19,01%	0,34%	<b>2</b>
	<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>49.751.835</b>	<b>53.473.112</b>	<b>3.721.277</b>	<b>7,48%</b>	<b>100,00%</b>	
<b>5</b>	<b>GASTOS</b>						
51	<b>GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION</b>						
5105	Gastos de personal	184.172	191.539	7.367	4,00%	8,27%	<b>3</b>

5110-5135-5140-5155-5195	Generales de administración	1.410.254	1.399.383	-10.871	-0,77%	60,39%	4
5115	Impuestos	315.557	296.082	-19.475	-6,17%	12,78%	5
5199	Provisiones	400.000	430.336	30.336	7,58%	18,57%	6
	<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION</b>	<b>2.309.983</b>	<b>2.317.340</b>	<b>7.357</b>	<b>0,32%</b>	<b>4,33%</b>	
<b>52</b>	<b>GASTOS OPERACIONALES DE ESTABILIZACION</b>						
5225	Compensaciones	47.389.151	51.004.509	3.615.358	7,63%	99,66%	7
5270	Intereses sobre compensaciones	144.854	172.766	27.912	19,27%	0,34%	8
	<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES DE ESTABILIZACION</b>	<b>47.534.005</b>	<b>51.177.275</b>	<b>3.643.270</b>	<b>7,66%</b>	<b>95,67%</b>	
	<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>49.843.988</b>	<b>53.494.615</b>	<b>3.650.627</b>	<b>7,32%</b>	<b>100,00%</b>	
				0			
<b>42</b>	<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>			0			
4210	Financieros	48.595	62.467	13.872	28,55%	6,75%	9
4250	Recuperaciones	54.739	0	-54.739	100,00%	0,00%	10
4265	Cesiones e intereses de estabilización de ejercicios anteriores	985.629	862.925	-122.704	-12,45%	93,25%	11
	<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>1.088.963</b>	<b>925.392</b>	<b>-163.571</b>	<b>-15,02%</b>	<b>100,00%</b>	
<b>53</b>	<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>						
5305	Financieros	2.429	768	-1.661	-68,38%	0,09%	12

5315	Compensaciones e intereses de estabilización de ejercicios	985.629	862.925	-122.704	-12,45%	99,91%	13
	<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>988.058</b>	<b>863.693</b>	<b>-124.365</b>	<b>-12,59%</b>	<b>100,00%</b>	
	<b>EXCEDENTE DEL PERIODO</b>	<b>8.752</b>	<b>40.196</b>				

Fuente: Estados Financieros 2011 y 2010

Al comparar y analizar el Estado de Resultado del año 2011, con el de la vigencia 2010 se evidenció que:

**(1)** La variación en las Cesiones del 7,44% obedeció a las ventas que realizó cada ingenio y al comportamiento de los precios representativos de estos mercados.

**(2)** La variación del 19,01% en los Intereses sobre Cesiones se debió al incremento de la tasa de interés mensual, la cual fue superior a la del año 2010

**(3)** Los gastos de personal aumentaron en un 4% debido al incremento salarial, de prestaciones sociales, aportes Ley 100 y parafiscales.

**(4)** Los gastos generales de administración disminuyeron en un 0,77% debido a que hubo disminución en los gastos de la Auditoría Interna.

**(5)** Los gastos de impuestos disminuyeron en un 6,17% debido a disminución en la Cuota de Fiscalización y auditaje del año 2011

**(6)** Se presentó un incremento en la provisión del 7,58% originado por la contabilización de la provisión sobre los intereses generados sobre la Reserva para futuros pagos de la Cuota de Control Fiscal de los años 2004 y 2005

**(7)** En los Gastos Operacionales – Compensaciones, hubo un aumento del 7,63% debido a las operaciones de ventas que realizó cada ingenio y a los precios representativos del mercado.

**(8)** La variación del 19,27% en los intereses sobre Compensaciones obedeció al incremento de la tasa de interés mensual, la cual fue superior a la del año 2010

**(9)** El aumento del 28,55 % en los Ingresos no Operacionales Financieros se debió al incremento en intereses bancarios y en los intereses de mora sobre el pago de las Cesiones de Estabilización.

**(10)** En el año 2011, no hubo recuperaciones de provisiones, ni por reintegro de otros costos y gastos.

**(11) y (13)** Este rubro está compuesto por ajustes de los años anteriores de las Cesiones y Compensaciones, que disminuyeron en un 12,45% porque la variación está relacionada con las operaciones de ventas de cada ingenio y a los diferentes tipos de mercados y el comportamiento de los precios representativos.

Estos ajustes se presentan debido a que las Cesiones y Compensaciones se causan en el momento del embarque del producto, al momento en que se enajene a una comercializadora internacional o al momento en que se embarquen los productos de mayor valor agregado en los casos en que se trate de una exportación conjunta.

**(12)** Los Gastos Financieros disminuyeron en un 68,38% debido a que hubo disminución en las comisiones pagadas sobre inversiones.

Como resultado del Análisis Vertical realizado al Estado de Resultado del FEPA, por el año terminado en 31 de diciembre de 2011, se evidenció que las cuentas más representativas fueron: Ingresos Operacionales (Cesiones) y los Gastos Operacionales (Compensaciones); por lo tanto, la evaluación y las pruebas sustantivas se enfocarán principalmente hacia estas cuentas.

## INDICADORES FINANCIEROS

Se analizaron los indicadores Financieros aplicables al Fondo de Estabilización, correspondientes a la vigencia 2011 y se compararon con los del año 2010. A continuación se detalla cada uno:

- Razón Corriente

Por cada peso de deuda corriente, el Fondo contaba para pagar o respaldar compromisos a corto plazo: 1,37 pesos en el año 2011 y 1,39 en el año 2010.

- Importancia del Activo Corriente

El 100% de los activos son Corrientes

- Índice de Endeudamiento

El nivel de endeudamiento representa el porcentaje de participación de los acreedores en los Activos del FEPA; para las vigencias 2011 y 2010 fue de 96.90% y 96.44%, respectivamente. A pesar de que los indicadores mostraron un nivel de endeudamiento alto, el Fondo contaba con buenas capacidades de pago. Sus pasivos son normalmente a 30 días.

- Endeudamiento a Corto Plazo

El nivel de endeudamiento a corto plazo para las vigencias 2011 y 2010 fue del 72.78% y 71.62%, respectivamente. El Fondo cuenta con buenas capacidades de pago.

- Capital de Trabajo

El Capital de Trabajo para la vigencia 2011 fue de \$1.618.610 miles y para el año 2010 fue de \$1.148.078 miles. En ambas vigencias el Activo Corriente fue mayor que el Pasivo Corriente; por lo tanto, fue un capital de trabajo positivo, indicando que el Fondo tiene más activos líquidos que deudas con vencimiento a corto plazo.

- Solvencia

Mide la capacidad y respaldo que tiene el Fondo para endeudarse. Por cada peso que debía, el Fondo tenía \$1.03 pesos en el año 2011 y \$1.04 en el año 2010, para pagar o respaldar el total de compromisos.

## CONTROL INTERNO CONTABLE

**Cuadro No. 9**  
**CALIFICACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE**

Componente de Control	Criterios Evaluados	No Aplican	Calificación	Riesgo
General	9	3	1	Bajo
Específico Activo	21	13	1	Bajo
Específico Pasivo	6	5	1	Bajo
Específico Patrimonio	4	2	1	Bajo
Específico Cuentas de Resultado	5	2	1	Bajo
<b>Totales</b>	<b>45</b>	<b>25</b>		

**Fuente:** Formulario Control Interno Contable



Para la evaluación del Sistema de Control Interno Contable se evaluaron los componentes generales y específicos (activos, pasivos, patrimonio y cuentas de resultado), arrojando una calificación de riesgo Bajo; por lo tanto, se concluye que el Fondo ha cumplido con los procedimientos administrativos y normatividad contable aplicable para el registro y preparación de sus Estados Contables.

### 3.1.5 Evaluación de los Mecanismos de Control Interno

#### 3.1.5.1 Calidad, Confianza

La evaluación de los Mecanismos de Control Interno se hizo de acuerdo con los resultados obtenidos en cada proceso y al aplicar la matriz ubicó al Fondo en el rango 1.0 – 1.5, correspondiéndole una calificación de **Eficiente**, lo que obedece a que los controles específicos de los procesos examinados mitigan los riesgos para los cuales fueron establecidos y proporcionan una garantía razonable para la apropiada administración y utilización de los recursos, el manejo de los procesos y el cumplimiento de los objetivos de este Fondo.

Los resultados en cada proceso evaluado fueron:

**Cuadro No. 10**  
**EVALUACION DE LOS MECANISMOS DE CONTROL INTERNO**

PROCESO	CALIFICACION PODERADA	
	Ítems evaluados	Calificación
Gestión Misional	8	1.0
Gestión Contractual	4	1.0
Gestión Financiera y Presupuestal	7	1.0
Seguimiento al Plan de Mejoramiento	5	1.0
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>1.0</b>

**Fuente:** Matriz de Control Interno

(Rangos de calificación Guía Auditoría: Eficiente: rango 1 a menor 1,5, Con deficiencias: rango igual o mayor 1.5 y menor de 2; Ineficiente: rango igual o mayor a 2 hasta 3)

#### **Gestión Misional**

Para las operaciones de Estabilización (Cesiones y Compensaciones), el Fondo ha diseñado una formulación estándar, cuya definición es responsabilidad directa del Comité Directivo del Fondo.

En el seguimiento realizado a los controles se verificó que a través del portal de ASOCAÑA, el Fondo publica las fechas en las cuales los ingenios deben reportar la información de las operaciones, la cual es revisada, validada y posteriormente

enviada en un archivo de Excel para que cada ingenio la confirme y realice su transacción financiera. El sistema de manera automática realiza todas sus aplicaciones sobre la información recibida de los Ingenios; asimismo, la Auditoría Interna realiza este control.

### **Gestión Contractual**

El Fondo realiza la contratación de acuerdo con las normas de Derecho Privado y trabaja conjuntamente con la firma de auditoría interna para el seguimiento a los contratos. Las prórrogas de éstos están debidamente autorizadas.

### **Gestión Financiera y Presupuestal**

En la verificación de los controles en el proceso contable se constató que el FEPA ha cumplido con los procedimientos administrativos y normatividad aplicable para el registro y preparación de sus Estados Contables, como son los Decretos Nos. 2649 y 2650 de 1993, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia y el Manual de Procedimientos Contables.

Respecto a los controles internos del proceso de Presupuesto, se observó que el Fondo elabora, revisa y aprueba su Presupuesto acogiéndose a lo estipulado en el artículo 33 del Capítulo V de la Ley 101 de 1993 y el numeral 11 del artículo 9 del Decreto 569 de 2000, así como también en lo establecido en el Manual de Procedimientos de Presupuesto.

#### **3.1.6 Cumplimiento y Avance del Plan de Mejoramiento.**

El Plan de Mejoramiento fue presentado por el Fondo (a la CGR) el 15 de Junio de 2011, el cual consta de una (1) acción de mejora con dos (2) metas, cuyas fechas de terminación iba hasta el 31 de diciembre de 2011; en el seguimiento realizado se observó que fue cumplido en un 100% y sus acciones fueron efectivas.

## 4. ANEXOS

**ANEXO No. 1**

**RELACIÓN DE HALLAZGOS**

<b>HALLAZGOS</b>	<b>Número</b>	<b>Valor (millones \$)</b>
<b>ADMINISTRATIVOS</b>	<b>0</b>	-
<b>PENALES</b>	<b>0</b>	-
<b>DISCIPLINARIOS</b>	<b>0</b>	-
<b>FISCALES</b>	<b>0</b>	-

## INFORME DE AUDITORÍA

**FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS PARA LOS AZÚCARES  
CENTRIFUGADOS, LAS MELAZAS DERIVADAS DE LA EXTRACCION O DEL  
REFINADO DE AZUCAR Y LOS JARABES DE AZUCAR – FEPA  
(VIGENCIA FISCAL 2011)**

**CGR – CDSA – GDVC No.  
JUNIO DE 2012**

**FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS PARA LOS AZUCARES  
CENTRIFUGADOS, LAS MELAZAS DERIVADAS DE LA EXTRACCION O DEL  
REFINADO DE AZUCAR Y LOS JARABES DE AZUCAR –FEPA**

Contralor Delegado para el Sector:  
Agropecuario

Héctor Javier Osorio Botello

Director de Vigilancia Fiscal

Javier Arias Toro

Gerencia CGR Colegiada Valle del Cauca

Presidente  
Gerente Departamental  
Contralores Provinciales

Esperanza González Benavides  
Luis Fernando Restrepo Guzmán  
José Ignacio Muñoz Fernández  
Marco Aurelio Zambrano Lobatón

Supervisora de Auditoría

Lily Luz Lozano Medina

Equipo de Auditores:

Responsable de Auditoria

Dagoberto Calero Caicedo

Integrantes del Equipo Auditor

María Virginia Abadía Verganzo  
María Isabel Arbeláez Lourido  
Diana Maritza Holguín Gil

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>Página</b>
<b>1. HECHOS RELEVANTES EN EL PERIODO AUDITADO</b>	
<b>2. DICTAMEN INTEGRAL</b>	
2.1 GESTIÓN Y RESULTADOS	
2.1.1. Control de Gestión	
2.1.2. Control de Resultados	
2.1.3 Control de Legalidad	
2.1.4 Control Financiero	
2.1.5 Evaluación de los Mecanismos de Control Interno	
2.2 FENECIMIENTO	
2.3. RELACIÓN DE HALLAZGOS	
<b>3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>10</b>
3.1 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS	10
3.1.1. Gestión	11
3.1.2. Resultados	15
3.1.3 Legalidad	17
3.1.4 Financiero	19
3.1.5 Mecanismos de Control Interno	27
3.1.6 Seguimiento al Plan de Mejoramiento	28
<b>4. ANEXOS</b>	<b>29</b>

## 1. HECHOS RELEVANTES EN EL PERIODO AUDITADO

En noviembre de 2011 se hicieron dos cambios a las normas que establecen cómo se deben calcular las Cesiones y Compensaciones a cargo de los diferentes ingenios azucareros; el primer cambio tuvo relación con la estructura de los mercados objeto de las operaciones de estabilización, consistente en la agrupación de los mercados diferentes al mercado interno tradicional en un gran mercado que reúne las ventas a los diferentes destinos externos (que antes se desagregaban en Perú, Ecuador, Cuota USA y Resto del Mundo), y en los destinos internos no tradicionales (exportaciones conjuntas, miel virgen, jugo claro, miel primera, HTM (Higt Test Molasses), crudo para concentrados, crudo para fabricación conjunta de alcoholes no carburantes), cuyo precio representativo se construye a partir del precio promedio ponderado acumulado que corresponda por lo menos al 20% de las ventas de la menor calidad realizada en los mercados externos. Este cambio se realizó mediante la Resolución No. 1 de noviembre 11 de 2011, por medio de la cual se establece la “Metodología para las Operaciones de Estabilización de Precios” derogando todas las disposiciones que sean contrarias de la Resolución No. 5 del 4 de septiembre de 2009.

El segundo cambio corresponde a una aclaración sobre la normatividad vigente relacionada con el factor de corrección histórico superior, aclarando que el Factor de Corrección Histórico superior sólo se aplica hasta el año 2013, inclusive. El cambio busca en esencia mantener la consistencia del mecanismo de estabilización y facilitar el cambio de régimen de los ingenios del régimen de transición. Este cambio se realizó mediante la Resolución No. 2 de noviembre 11 de 2011, por medio de la cual se establece la “Metodología para Precios, Cesiones y Compensaciones”, derogando los artículos que sean contrarios de la Resolución No. 2 del 4 de agosto de 2006.

Consistente a los cambios, se hicieron modificaciones menores al Reglamento para las Operaciones de Estabilización, dadas mediante la Resolución No. 3 de noviembre 11 de 2011.



## 2. DICTAMEN INTEGRAL

Doctor

**LUIS FERNANDO LONDOÑO CAPURRO**

**Representante Legal**

**Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia - ASOCAÑA**

Santiago de Cali (Valle del Cauca).

La Contraloría General de la República, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría (PGA 2012) al Fondo de Estabilización de Precios para los Azúcares Centrifugados, las Melazas Derivadas de la Extracción o del Refinado de Azúcar y los Jarabes de Azúcar – FEPA, administrado por la Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia - ASOCAÑA, a través de la evaluación de los principios de la Gestión Fiscal: economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en las áreas, actividades o procesos examinados, el examen del Balance General al 31 de Diciembre de 2011 y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental por el año terminado en esa fecha. Dichos Estados Financieros fueron examinados y comparados con los del año anterior, los cuales fueron auditados por la Contraloría General de la República.

La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables. Así mismo, evaluó los Mecanismos de Control Interno.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría General de la República. Igualmente, es responsable por la preparación y correcta presentación de estos Estados Financieros de conformidad con las normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados.

La responsabilidad de la Contraloría General de la República consiste en producir un informe que contenga el pronunciamiento sobre el Fenecimiento (o no) de la cuenta, con fundamento en la evaluación de la Gestión y Resultados (Control de Gestión, de Resultados, Financiero (Opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros), Legalidad y Control Interno), obtenidos por la administración de la entidad en las áreas y/o procesos auditados.

El representante legal del Fondo de Estabilización de Precios para los Azúcares Centrifugados, las Melazas Derivadas de la Extracción o del Refinado de Azúcar y

los Jarabes de Azúcar – FEPA, rindió la Cuenta o Informe Anual consolidado por la vigencia fiscal del año 2011, dentro de los plazos previstos en la Resolución Orgánica No. 06289 del 8 de marzo de 2011.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC), compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIA's), y con políticas y procedimientos prescritos por la Contraloría General de la República. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los Estados Financieros están libres de errores e inconsistencias significativas. También examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras, las revelaciones en los Estados Financieros, los documentos que soportan la Gestión y los Resultados de la entidad y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento de los Mecanismos de Control Interno.

Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del criterio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los Riesgos de errores significativos en los Estados Financieros y de la Gestión y Resultados de la Entidad. En la evaluación del Riesgo, el auditor considera el Control Interno de la Entidad como relevante para todos sus propósitos, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los Estados Financieros. Consideramos que la auditoría proporciona una base razonable para expresar nuestro Concepto y la Opinión.

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de nuestra auditoría.

Durante el proceso auditor, no se evidenciaron errores e inconsistencias significativas que conllevaran al planteamiento de hallazgos.

## 2.1 EVALUACION DE GESTIÓN Y RESULTADOS

La evaluación de la Gestión y Resultados se fundamenta en los sistemas de control de: Gestión, Resultados, Legalidad, Financiero y Control Interno; los cuales contemplan las variables que son verificadas y calificadas por el equipo auditor.

De conformidad con el resultado de la auditoría adelantada al Fondo y con base en los factores valorados por cada componente, la evaluación de la Gestión y Resultados arrojó una calificación de 99,70, siendo **Favorable**.

A continuación se presenta el resultado de ponderar los factores en cada componente:

**Cuadro No. 1  
RESUMEN CALIFICACION DE LA GESTION Y RESULTADOS**

<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>	<b>COMPONENTE</b>	<b>CONSOLIDACION DE LA CALIFICACION</b>	<b>RESULTADO PONDERACIÓN CALIFICACIÓN COMPONENTE %</b>	<b>MAXIMA CALIFICACION DE PONDERACION %</b>
	CALIFICACIÓN COMPONENTE CONTROL DE GESTIÓN	99,50	19,90	20,00
	CALIFICACIÓN COMPONENTE CONTROL DE RESULTADOS	100,00	30,00	30,00
	CALIFICACIÓN COMPONENTE LEGALIDAD	100,00	10,00	10,00
	CALIFICACIÓN COMPONENTE FINANCIERO	100,00	30,00	30,00
	CALIFICACIÓN COMPONENTE MECANISMOS DE CONTROL INTERNO	98,00	9,80	10,00
	<b>CALIFICACIÓN FINAL DE GESTIÓN PONDERADA</b>	<b>99,70</b>	<b>99,70</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Matriz de Calificación de la Gestión

### 2.1.1 Control de Gestión

El control del Gestión obtuvo una calificación de 99,50 puntos, sustentada en el cumplimiento de los principios de Gestión de eficiencia y la eficacia, realizada mediante la evaluación de los procesos administrativos, la utilización de indicadores de desempeño y la identificación de la distribución del excedente que las operaciones de estabilización del Fondo produjeron, así como de la cobertura y focalización de los beneficiarios de su actividad.

### 2.1.2 Control de Resultados

Este componente obtuvo una calificación de 100 puntos, resultado de la existencia de coherencia entre el Plan Nacional de Desarrollo y cumplimiento de la política Agropecuaria sobre la Parafiscalidad, el Plan Estratégico del FEPA y su Plan Operativo para el año 2011; este último fue cumplido en su totalidad y las actividades ejecutadas corresponden a la operatividad del FEPA para cumplir su Objeto Misional.

### **2.1.3 Control de Legalidad**

La evaluación de esta Línea comprendió la verificación del cumplimiento del Contrato Administrativo No. 026, suscrito con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) el 12 de Mayo de 2000, prorrogado en junio de 2005 y julio de 2010, ampliando su vigencia hasta el 29 de junio de 2020; además del proceso contractual desarrollado en la vigencia 2011 y el seguimiento a los contratos suscritos en vigencias anteriores y que se encuentran en ejecución.

El control de legalidad arrojó una calificación de 100 puntos, dado por el cumplimiento a la normatividad legal y procedimental en las diferentes etapas y las obligaciones relacionadas con el Sistema de Información para la Contratación Estatal - SICE.

### **2.1.4 Control Financiero**

En nuestra opinión los Estados Financieros del Fondo de Estabilización de Precios para los Azúcares Centrifugados, las Melazas Derivadas de la Extracción o del Refinado de Azúcar y los Jarabes de Azúcar – FEPA, a 31 de diciembre de 2011 presentan razonablemente en todos los aspectos significativo la situación financiera; así como los resultados de las operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por el Contador General.

### **2.1.5 Evaluación de los mecanismos de Control Interno.**

De conformidad con los resultados de la aplicación de los cuestionarios, la identificación de los riesgos y los controles existentes, se determinó que los controles generales se reflejan de manera adecuada sobre cada uno de los controles específicos a nivel de proceso y transacción.

Al aplicar la matriz de Control Interno, la entidad se ubicó en el rango 1.0-1.5, obteniendo una calificación de eficiente, debido a que los controles específicos de los procesos examinados mitigan los riesgos para los cuales fueron establecidos y proporcionan una garantía razonable para la apropiada administración y utilización de los recursos, el manejo de los procesos y el cumplimiento de los objetivos de este Fondo.

## 2.2 FENECIMIENTO DE CUENTA

Con base en el concepto **Favorable** emitido en el presente informe, sobre la Gestión y Resultados de las áreas o procesos auditados, que incluye el concepto sobre el acatamiento a las disposiciones legales, la Opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables y la calificación del componente del Sistema de Control Interno, la Contraloría General de la República **Fenece** la cuenta del FEPA correspondiente a la vigencia fiscal 2011, presentada por el Representante Legal del Fondo dentro de los términos establecidos por la Resolución Orgánica No. 06289 del 8 de marzo de 2011.

## 2.3 RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, no se establecieron hallazgos (0 Hallazgos).

Bogotá D.C.,

**HÉCTOR JAVIER OSORIO BOTELLO**  
**Contralor Delegado para el Sector Agropecuario**

Supervisora de Auditoría DVF – Lily Luz Lozano Medina  
Responsable de Auditoría – Dagoberto Calero Caicedo

### 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

#### 3.1 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS

De conformidad con los resultados de la auditoría adelantada al Fondo y con base en los factores valorados por cada componente de la matriz contenida en la Guía de Auditoría de la Contraloría General de la República - CGR, la evaluación de la Gestión y Resultados arrojó una calificación final de 99,70, siendo **Favorable**.

A continuación se presentan los resultados:

**Cuadro No.2**  
**CALIFICACION DE LA GESTION Y RESULTADOS**

EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS	COMPONENTE	PRINCIPIOS	Factores Mínimos	Ponderación Subcomponente %	Calificación Equipo Auditor	Consolidación de la Calificación	Ponderación Calificación Componente %	
	Control de Gestión	Eficiencia, Eficacia	Procesos Administrativos	25%	98,0	24,50	20%	
			Indicadores	25%	100,0	25,00		
			Ciclo Presupuestal	25%	100,0	25,00		
			Población objetivo y beneficiaria	25%	100,0	25,00		
	<b>CALIFICACIÓN COMPONENTE CONTROL DE GESTIÓN</b>				<b>100%</b>		<b>99,50</b>	<b>19,90</b>
	Control de Resultados	Eficacia, Efectividad, Economía, Eficiencia, Valoración de Costos Ambientales y Equidad	Objetivos misionales	50%	100,0	50,00	30%	
			Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	50%	100,0	50,00		
	<b>CALIFICACIÓN COMPONENTE CONTROL DE RESULTADOS</b>				<b>100%</b>		<b>100,00</b>	<b>30,00</b>
	Control de Legalidad	Eficacia	Cumplimiento de normatividad aplicable al ente o asunto auditado	100%	100,0	100,00	10%	

<b>CALIFICACIÓN COMPONENTE LEGALIDAD</b>			<b>100%</b>		<b>100,00</b>	<b>10,00</b>
<b>Control Financiero</b>	Economía, Eficacia	Razonabilidad Financiera	100%	100,0	<b>100,00</b>	<b>30%</b>
<b>CALIFICACIÓN COMPONENTE FINANCIERO</b>			<b>100%</b>		<b>100,00</b>	<b>30,00</b>
<b>Evaluación SCI</b>	Eficacia, Eficiencia	Calidad y Confianza	100%	98,000	<b>98,00</b>	<b>10%</b>
<b>CALIFICACIÓN COMPONENTE MECANISMOS DE CONTROL INTERNO</b>			<b>100%</b>		<b>98,00</b>	<b>9,80</b>
<b>CALIFICACIÓN FINAL DE GESTIÓN PONDERADA</b>						<b>99,700</b>

**Fuente:** Matriz de Calificación de Gestión

(Calificación mayor a 80 puntos concepto favorable; y menor o igual a 80 puntos desfavorable).

### 3.1.1. Gestión

#### 3.1.1.1 Procesos Administrativos

En la evaluación de los procesos administrativos se evidencio el manejo adecuado de las herramientas gerenciales de dirección, planeación, seguimiento y monitoreo y ejecución.

En la vigencia 2011 la Entidad asumió y desarrolló procesos administrativos y de planificación, lo que le implicó asignar recursos que fueron aprobados por el Comité Directivo, principal Órgano de Dirección.

Dentro del seguimiento y monitoreo, el Fondo utiliza un aplicativo denominado *Software*, que pertenece al Sistema de Gestión de Calidad, el cual es alimentado periódicamente a través del control a las actividades; en las operaciones de estabilización se utilizan bases de datos y se efectúan pruebas de validaciones a la información transmitida, se confrontan estudios de precios y de mercados elaborados por otros organismos como el Sistema de Información de Precios del Sector Agropecuario - SIPSA, y se asegura la disponibilidad en el portal de ASOCAÑA de información actualizada referente a las variables usadas en las liquidaciones mensuales, así como los resultados de las operaciones de estabilización.

Por otra parte, se cuenta con la Auditoría Interna ejecutada por una firma auditora externa, la cual evalúa los procedimientos utilizados por el Fondo para efectuar las liquidaciones de las respectivas Contribuciones Parafiscales, su pago, recaudo y consignación, así como la validación de los controles y actividades en los sistemas de información computarizados que soportan el procesamiento de la información para las liquidaciones de Cesiones y Compensaciones.

### 3.1.1.2 Indicadores

En el análisis a los Indicadores se evidenció consistencia en su formulación y los datos variables que lo conforman reflejan resultados confiables, de calidad y de utilidad en las operaciones de Estabilización que realiza el Fondo; sus resultados son:

**Cuadro No. 3**  
**INDICADORES DE GESTIÓN**

Tipo Indicador	Descripción del Indicador	Meta	Indicador	Análisis - Resultado
EFICACIA	Que exista un beneficio real que justifique el funcionamiento del mecanismo	Que el mejor ingreso atribuible al funcionamiento del mecanismo sea por lo menos 50 veces superior al costo de su operación	Mejor ingreso percibido dividido entre el costo de funcionamiento del mecanismo de estabilización	El mejor ingreso superó de manera importante la meta propuesta. Con los ingresos atribuibles todos los ingenios superaron 50 veces el costo de la operación
EFICACIA	Que se mantenga una producción adecuada de los bienes objeto de operaciones de estabilización	Que la producción del año no sea menor en más de un 10% a la producción existente al año anterior al inicio de operaciones del Fondo	Producción del año dividido entre la producción del año 2000	Aunque hubo un fuerte invierno que afectó la producción, la del año 2011 estuvo dentro del rango esperado. El mejor ingreso lo obtuvo el ingenio Carmelita, superándolo en un 160,14%%.
EFICIENCIA	Mide la cantidad de productores que hacen parte del mecanismo de estabilización	Tener a todos los productores	Numero de productores identificados dividido entre el número de productores objeto de operaciones de estabilización	El 100% de los productores que hacen parte del mecanismo de estabilización tuvieron cobertura.
ECONOMIA	Mide que el crecimiento de los gastos sobre los cuales se tiene discrecionalidad, no suban mas allá de los valores aprobados	No subir más del valor del incremento del salario mínimo	Incremento en gastos, dividido entre gastos del periodo anterior (solo discrecionales)	El aumento en los gastos estuvo por debajo del incremento del 4 %, fijado para el salario mínimo en el año 2011.
EQUIDAD	Mide la proporcionalidad en	Que todos los ingenios hagan	Numero de ingenios con el	Todos los productores



	los aportes que los diferentes productores hacen al funcionamiento del Fondo	el mismo aporte porcentual	mismo porcentaje de aportes sobre el total de ingenios que contribuyen	financian en la misma proporción de sus ingresos, los gastos de funcionamiento del Fondo
EQUIDAD	Mide la proporción entre la participación de cada ingenio en las ventas totales de la industria y su participación en los beneficios percibidos.	Que la relación entre el % del beneficio recibido y el % de participación en las ventas de azúcar de la industria sea superior al 60%, teniendo en la cuenta que dado los regímenes del Fondo y factores de corrección, se espera que esa relación sea más alta en aquellos ingenios que hacen parte del régimen de transición o que están haciendo uso del factor de corrección histórico inferior	% de participación del beneficio recibido (el beneficio de un ingenio dividido entre el beneficio de la industria, teniendo en la cuenta que el beneficio es la diferencia entre el ingreso de venta en los mercados internos versus el ingreso de exportación) % de participación en las ventas totales (medido como ventas de azúcar de un ingenio entre las ventas totales de la industria	Todos los productores se benefician por la existencia del Fondo, Los ingenios estuvieron por encima del 60%, en relación entre el beneficio recibido y el beneficio de la industria.

Fuente: Información Cuenta Rendida – SIRECI

### 3.1.1.3 Ciclo Presupuestal

Con Acta No. 004-10 del 10 de diciembre de 2010, el Comité Directivo aprobó el Presupuesto para el funcionamiento del Fondo, vigencia 2011, a través de las Resoluciones Nos. 5 y 6 del 10 de diciembre de 2010, correspondientes al presupuesto trimestral y anual, respectivamente.

A continuación se presenta el Presupuesto de Ingresos y Gastos comparativo, por las vigencias 2010 vs. 2011):

**Cuadro No. 4  
PRESUPUESTO DEL FONDO**

<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>						
<b>(Cifras expresadas en miles de Pesos)</b>						
<b>INGRESOS</b>	<b>2010</b>		<b>2011</b>		<b>VARIACION</b>	<b>VARIACION</b>
	<b>APROBADO</b>	<b>EJECUTADO</b>	<b>APROBADO</b>	<b>EJECUTADO</b>	<b>ABSOLUTA</b>	<b>RELATIVA</b>
Ingresos Operacionales	51.620.954	49.751.835	59.035.811	53.473.113	3.721.278	7,48%
No Operacionales	1.525.679	1.088.963	1.422.000	925.393	-163.570	-15,02%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>53.146.633</b>	<b>50.840.798</b>	<b>60.457.811</b>	<b>54.398.506</b>	<b>3.557.708</b>	<b>7,00%</b>
<b>PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION</b>						
<b>(Cifras expresadas en miles de Pesos)</b>						
<b>GASTOS</b>	<b>2010</b>		<b>2011</b>		<b>VARIACION</b>	<b>VARIACION</b>
	<b>APROBADO</b>	<b>EJECUTADO</b>	<b>APROBADO</b>	<b>EJECUTADO</b>	<b>ABSOLUTA</b>	<b>RELATIVA</b>
Servicios Personales de Funcionamiento	184.172	184.172	191.539	191.539	7.367	4,00%
Gastos Operacionales de Administración	2.066.991	2.125.811	2.378.216	2.125.802	-9	0,00%
Total Gastos, Estudios y Proyectos Inversión	48.999.500	47.534.005	56.255.494	51.177.275	3.643.270	7,66%
Gastos Operacionales No	1.862.406	988.058	1.589.724	863.693	-124.365	-12,59%
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>53.113.069</b>	<b>50.832.046</b>	<b>60.414.973</b>	<b>54.358.309</b>	<b>3.526.263</b>	<b>6,94%</b>
<b>RESERVA FUTURAS INVERSIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>42.838</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>53.113.069</b>	<b>50.832.046</b>	<b>60.457.811</b>	<b>54.358.309</b>	<b>3.526.263</b>	<b>6,94%</b>
<b>REMANENTE (DÉFICIT)</b>		<b>8.752</b>		<b>40.197</b>		

**Fuente:** Resolución No. 6 del 10 de diciembre, Acuerdo No. 02 de 2012 y Ejecución Presupuestal 2010 y 2011 del FEPA

El valor aprobado para los Ingresos fue de \$60.457.811 miles, de los cuales se recaudaron \$54.398.506 miles, y la ejecución del gasto fue \$54.358.309 miles, quedando un remanente de \$40.197 miles.

Con el Acuerdo No. 2 de 2012 se aprueba el cierre presupuestal para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011.

Respecto al Presupuesto, el Fondo no recibe recursos del Presupuesto Nacional, sus ingresos provienen de las Cesiones de Estabilización y los rendimientos de las Inversiones temporales que se efectúen con los recursos del Fondo. No obstante, el FEPA elabora, revisa y aprueba su Presupuesto acogiéndose a lo estipulado en el artículo 33 del Capítulo V de la Ley 101 de 1993, el numeral 11 del artículo 9 del Decreto 569 de 2000 y lo establecido en el Manual de Procedimientos de Presupuesto.

#### *3.1.1.4 Población Objetivo y Beneficiaria*

En cuanto a la cobertura de la población objetivo beneficiaria, se evidenció que posee una cobertura adecuada de los 14 ingenios azucareros identificados como objeto de las operaciones de Estabilización de precios del Fondo; todos se encuentran participando equitativamente, lo que conlleva el cumplimiento de su Misión.

El mayor ingreso al Fondo por operaciones de Estabilización de Cesiones lo realizó el Ingenio La Cabaña por \$10.819.507 miles, y el mayor beneficio por Compensaciones lo recibió el Ingenio Agroindustrias por \$19.185.531 miles.

### **3.1.2. Resultados**

#### *3.1.2.1 Objetivos Misionales*

El FEPA en su Plan Operativo proyectó y ejecutó actividades coherentes con el Plan Estratégico denominado: “Estado de Inversión 2011-2014”, dando cumplimiento consecuentemente a la Política Agropecuaria sobre Parafiscalidad inmersa en el Plan Nacional de Desarrollo.

Por lo anterior y de acuerdo a la funciones realizadas por el Fondo, a través de las operaciones de Estabilización de Cesiones y Compensaciones, el monitoreo continuo a los principales mercados de interés, logró su Objeto Misional enfocado a procurar un ingreso remunerativo para los productores, regular la producción

nacional e incrementar las exportaciones mediante el financiamiento de la Estabilización de precios a los productores de dichos bienes.

### 3.1.2.2 Cumplimiento del Plan Operativo

Seguidamente se presentan los resultados de cumplimiento del Plan Operativo del Fondo:

**Cuadro No. 5  
PLAN OPERATIVO DEL FONDO**

ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO	Meta	% CUMPLIMIENTO DE META
Efectuar mantenimiento a las herramientas utilizadas para calcular las operaciones de estabilización.	Una (1) Revisión Semestral	100%
Mantener metodologías alternas que permitan confrontar los datos obtenidos en los modelos formales de liquidación	Liquidar mensualmente el Fondo con dos metodologías alternas adicionales a la liquidación formal	100%
Revisar la información contenida en la base de datos y la generada a través de los cubos.	Confrontación mensual de información de la base de datos con información de Cubos	100%
Efectuar pruebas a las validaciones a la información transmitida programadas en la base de datos.	Una (1) revisión semestral	100%
Apoyar a los responsables de la información en la solución de las inquietudes que se les presente en su interrelación con el Fondo.	Atender requerimientos de ingenios al día siguiente	100%
Revisar el panorama de Riesgos de las operaciones de estabilización para la detección e implementación de nuevos procedimientos de control, de acuerdo con la norma ISO.	Una (1) Revisión del Mapa de Riesgos	100%
Efectuar seguimiento permanente a las operaciones de estabilización	95% de liquidaciones sin problemas de operación	100%
Efectuar viajes de reconocimiento sobre el mercado de azúcar en las principales zonas del país.	Dos (2) visitas a diferentes zonas del país	100%
Estudiar información y estudios de precios y de mercados elaborados por otros organismos como el SIPSA.	Una (1) vez por mes	100%
Preparar y dictar capacitaciones en temas que deban ser reforzados o en los cambios que se hayan efectuado durante el transcurso del año	Seis (6) capacitaciones al año a grupos de interés del sector	100%
Asegurar la disponibilidad en el portal de Asocaña de información actualizada referente a las variables usadas en las liquidaciones mensuales	Publicación mensual del resumen de liquidación	100%

Enviar a los gerentes y presidentes de los ingenios los resultados de las operaciones de estabilización.	Envío de liquidación mensual	100%
Construir modelos y redactar propuestas de acuerdo con la normatividad del fondo, que reflejen adecuadamente las propuestas de los miembros del comité directivo y permitan evaluarlas objetivamente.	Atender propuestas requeridas por ingenios	100%
Preparar la información correspondiente que se va a presentar al Comité	Prepara información para cada comité	100%
Efectuar reuniones periódicas con la firma que preste servicios de auditoría al fondo	Realizar seis (6) reuniones	100%
Realización de grupos primarios	Un (1) grupo primario por mes	100%
Participar en el mantenimiento del sistema de gestión de calidad de Asocaña	Participar en dos (2) reuniones del Comité	100%

Fuente: Plan Operativo 2011

De conformidad con los resultados y el análisis realizado al Plan Operativo, en términos de cantidad, calidad, oportunidad y resultados de beneficio de la población beneficiaria (productores), para la vigencia 2011 el Fondo cumplió de manera eficaz, económica, eficiente y con equidad las actividades programadas y ejecutadas.

### 3.1.3. Legalidad

#### 3.1.1.1 Cumplimiento de Normatividad

Se revisó la totalidad de los contratos suscritos en la vigencia auditada con los contratistas Parra Rodríguez y Cavelier, y Ángel Diagnóstico S.A. por \$17.750 miles, observando que los objetos contractuales estuvieron acordes con la Misión del Fondo, los requisitos exigidos por la Ley y el procedimiento denominado "P-DA-2-Contratos"

Se realizó el seguimiento a los siguientes contratos celebrados en vigencias anteriores y que se encontraban en ejecución en el año 2011:

**Cuadro No. 6**  
**RELACIÓN DE CONTRATOS DE VIGENCIAS ANTERIORES**  
**(Cifras expresadas en miles de \$)**

Número	Clase	Objeto	Valor inicial contrato \$	Contratista
Contrato	Contrato			
026 de 2000  (1)	Prestación de servicios	Administración del Fondo de estabilización según Decreto 569 de 2000	Cuantía indeterminada a medida que ingresen los recursos al Fondo por Cesiones de Estabilización	ASOCAÑA
Sin número	Prestación de Servicios	Remuneración Servicios Profesionales	15.961	ASOCAÑA(Secretario Técnico)
004 de 2009	Prestación de servicios	Servicios Profesionales de Auditoria	1.584.095	Price WaterHouse Coopers Ltda
001 de 2010	Prestación de Servicios	Análisis de Laboratorio a muestras de Azúcar	14.302	Ángel Diagnóstico
002 de 2010	Prestación de Servicios	Auditoria Especial mediante procedimientos convenidos	250.560	Price WaterHouse Coopers Ltda

**Fuente:** Información de contratación suministrado por el Fondo

- (1) En la vigencia 2011, el FEPA canceló a ASOCAÑA por concepto de contraprestación por la administración del Fondo, \$106.585 miles, equivalentes al 2 por mil del valor del recaudo originado en el pago de Cesiones de Estabilización, en cumplimiento a lo establecido en la cláusula décima primera del Contrato de Administración.

El seguimiento al contrato lo realizó el Ministerio de Agricultura Ministerio y Desarrollo Rural – MADR a través de los Informes de Supervisión presentados trimestralmente.

Respecto a la liquidación de los contratos, se observó durante la vigencia auditada que el Fondo liquidó conforme a la normatividad aplicable el contrato de Prestación de Servicios No. 002, celebrado con la PRICE WATERHOUSE COOPERS LTDA., el cual fue suscrito en la vigencia 2010 y cuyo objeto era una auditoria especial mediante procedimientos previamente convenidos por la Secretaria Técnica de FEPA.

Se comprobó que la Supervisión de los contratos fue realizada por el Secretario

Técnico y por la auditoría contratada por el Fondo.

### **3.1.4. Financiero**

#### *3.1.4.1 Razonabilidad Financiera*

##### PROCESO ESTADOS CONTABLES

Para los registros contables y para la preparación de los Estados Financieros, el Fondo de Estabilización aplica los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia que son prescritos por disposiciones legales.

A partir del 1 de enero de 2007, la Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia - ASOCAÑA, como entidad administradora del Fondo, con base en lo establecido en el artículo 3 de la Resolución 222 del 5 de julio de 2006, emitida por la Contaduría General de la Nación, que expone que el nuevo Régimen de Contabilidad Pública no es de obligatoria aplicación para las personas jurídicas que tengan a su cargo el manejo de recursos públicos, aplicó para los registros contables y preparación de Estados Financieros del Fondo el Decreto 2649 de 1993 y elaboró el Catálogo de Cuentas con base al Plan Único de Cuentas – PUC, para comerciantes (Decreto 2650 de 1993).

##### OPINION SIN SALVEDADES

En nuestra opinión los Estados Financieros del Fondo de Estabilización de Precios para los Azúcares Centrifugados, las Melazas Derivadas de la Extracción o del Refinado de Azúcar y los Jarabes de Azúcar – FEPA, a 31 de diciembre de 2011 presentan razonablemente en todos los aspectos significativo la situación financiera, así como los resultados de las operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por el Contador General.

Como resultado de la evaluación de los Estados Contables presentados por el FEPA, con corte a 31 de diciembre de 2011, no se evidenciaron errores e inconsistencias significativas en el funcionamiento del proceso contable que conlleven al planteamiento de hallazgos.

## MATERIALIDAD

El Nivel de materialidad se calculó con base en el valor de los Ingresos Operacionales de la vigencia 2011. Como resultado de la aplicación del formato para muestreo se determinó que el punto de partida para seleccionar las cuentas representativas del Balance del FEPA son las superiores a \$260 millones. Las cuentas a auditadas fueron las siguientes: Bancos, Inversiones, Deudores, Cuentas por Pagar, Ingresos, Gastos y Cuentas de Orden. A criterio del auditor se tomarán muestras aleatorias inferiores a esta cifra.

## ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación se presenta el análisis a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2011:

**Cuadro No. 7**

<b>BALANCE GENERAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2011</b>							
<b>Cifras expresadas en Miles de Pesos \$</b>							
<b>CODIGO CONTABLE</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>ANALISIS HORIZONTAL</b>		<b>ANALISIS VERTICAL</b>	<b>OBSERVACION</b>
				<b>VARIACION ABSOLUTA</b>	<b>VARIACION RELATIVA</b>		
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>						
	<b>Corriente</b>						
11	DISPONIBLE	177.161	1.452.872	<b>1.275.711</b>	720,09%	24,43%	<b>1</b>
12	INVERSIONES TEMPORALES	967.954	46.409	-921.545	-95,21%	0,78%	<b>2</b>
13	DEUDORES	2.900.268	4.447.913	1.547.645	53,36%	74,79%	<b>3</b>
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>4.045.383</b>	<b>5.947.194</b>	<b>1.901.811</b>	<b>47,01%</b>	<b>100,00%</b>	
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>						
	<b>Pasivo Corriente</b>						
23	CUENTAS POR PAGAR	2.897.305	4.328.584	1.431.279	49,40%	75,11%	<b>4</b>
26	PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	1.004.202	1.434.537	430.335	42,85%	24,89%	<b>5</b>
	<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>3.901.507</b>	<b>5.763.121</b>	<b>1.861.614</b>	<b>47,72%</b>	<b>100,00%</b>	



<b>3</b>	<b>PATRIMONIO DEL FONDO</b>						
33	RESERVAS	135.124	143.876	8.752	6,48%	78,16%	
36	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	8.752	40.197	31.445	359,29%	21,84%	<b>6</b>
	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>143.876</b>	<b>184.073</b>	<b>40.197</b>	<b>27,94%</b>	<b>100,00%</b>	
	<b>TOTAL PASIVOS MAS PATRIMONIO</b>	<b>4.045.383</b>	<b>5.947.194</b>	<b>1.901.811</b>	<b>47,01%</b>	<b>100,00%</b>	
<b>9</b>	<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>1.418.345</b>	<b>1.418.345</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		

Fuente: Estados Financieros 2011 y 2010

Del resultado del análisis al Balance General del año 2011, comparado con el del año 2010, se evidenció que:

**(1)** El saldo del Disponible presentó un incremento del 720,09% debido a que la Reserva para el pago de la Tarifa de Control Fiscal de los años 2004-2005, se trasladó en su mayoría de la Fiduciaria de Occidente (inversiones temporales) a la cuenta de Ahorros del Banco de Occidente. Igualmente, se hizo con la Provisión de la Reserva del año 2011.

El traslado de los recursos de la Fiduciaria de Occidente a la cuenta de ahorros del mismo banco, obedeció a que esta cuenta daba mayor rentabilidad.

**(2)** La disminución de las Inversiones en un 95,21% se debe al traslado de la Fiduciaria de Occidente a la cuenta de ahorros del Banco de Occidente (Tarifa de Control Fiscal 2004-2005)

**(3)** El incremento de los Deudores en un 53,36% se debe principalmente al resultado del proceso de liquidación de Cesiones y Compensaciones

**(4)** El aumento de las Cuentas por Pagar en un 49,40% se originó por el resultado del proceso de Liquidación de Cesiones y Compensaciones.

**(5)** El incremento en los Pasivos Estimados del 42,85% se debió a la contabilización de la Reserva para el eventual pago de la Tarifa de Control Fiscal 2004-2005

**(6)** La mayor variación en el Patrimonio se originó por el excedente del ejercicio (periodo Enero a Diciembre de 2011)

Como resultado del Análisis Vertical realizado al Balance General del FEPA, con corte 31 de diciembre de 2011, se evidenció que la cuenta más representativa del Activo es Deudores (Cesiones por Cobrar), en el Pasivo es Cuentas por Pagar (Compensaciones por Pagar), y en el Patrimonio es la de Reservas; por lo tanto, la evaluación y las pruebas sustantivas se enfocaron principalmente a la revisión de estos grupos de cuentas.

Respecto a las Cuentas de Orden, la contingencia por \$1.418.345 miles, corresponde a la Tarifa de Control Fiscal para las vigencias 2004 (\$716.214 miles) y 2005 (\$702.131 miles). Valores que fueron objetados por la Administración del FEPA por considerar que debían ser calculados teniendo en cuenta la naturaleza del Fondo, es decir, que los ingresos recibidos por cesiones son compensados automáticamente en la liquidación, dejando sólo un margen establecido para la operatividad del mismo.

El proceso de 2004 se encuentra en el Consejo de Estado para fallo de la segunda instancia y el del 2005 se encuentra para fallo de primera instancia en el Tribunal Administrativo.

**Cuadro No. 8**

<b>ESTADO DE RESULTADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011</b>							
<b>Cifras expresadas en Miles de Pesos \$</b>							
<b>Código Contable</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>Variación absoluta</b>	<b>Variación Relativa</b>	<b>Análisis Vertical</b>	<b>Observación</b>
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>						
41	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>						
418005	Cesiones	49.600.205	53.292.655	3.692.450	7,44%	99,66%	<b>1</b>
418010	Intereses Cesiones	151.630	180.457	28.827	19,01%	0,34%	<b>2</b>
	<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>49.751.835</b>	<b>53.473.112</b>	<b>3.721.277</b>	<b>7,48%</b>	<b>100,00%</b>	
<b>5</b>	<b>GASTOS</b>						
51	<b>GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION</b>						
5105	Gastos de personal	184.172	191.539	7.367	4,00%	8,27%	<b>3</b>

5110-5135-5140-5155-5195	Generales de administración	1.410.254	1.399.383	-10.871	-0,77%	60,39%	4
5115	Impuestos	315.557	296.082	-19.475	-6,17%	12,78%	5
5199	Provisiones	400.000	430.336	30.336	7,58%	18,57%	6
	<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION</b>	<b>2.309.983</b>	<b>2.317.340</b>	<b>7.357</b>	<b>0,32%</b>	<b>4,33%</b>	
<b>52</b>	<b>GASTOS OPERACIONALES DE ESTABILIZACION</b>						
5225	Compensaciones	47.389.151	51.004.509	3.615.358	7,63%	99,66%	7
5270	Intereses sobre compensaciones	144.854	172.766	27.912	19,27%	0,34%	8
	<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES DE ESTABILIZACION</b>	<b>47.534.005</b>	<b>51.177.275</b>	<b>3.643.270</b>	<b>7,66%</b>	<b>95,67%</b>	
	<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>49.843.988</b>	<b>53.494.615</b>	<b>3.650.627</b>	<b>7,32%</b>	<b>100,00%</b>	
				0			
<b>42</b>	<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>			0			
4210	Financieros	48.595	62.467	13.872	28,55%	6,75%	9
4250	Recuperaciones	54.739	0	-54.739	100,00%	0,00%	10
4265	Cesiones e intereses de estabilización de ejercicios anteriores	985.629	862.925	-122.704	-12,45%	93,25%	11
	<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>1.088.963</b>	<b>925.392</b>	<b>-163.571</b>	<b>-15,02%</b>	<b>100,00%</b>	
<b>53</b>	<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>						
5305	Financieros	2.429	768	-1.661	-68,38%	0,09%	12

5315	Compensaciones e intereses de estabilización de ejercicios	985.629	862.925	-122.704	-12,45%	99,91%	13
	<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>988.058</b>	<b>863.693</b>	<b>-124.365</b>	<b>-12,59%</b>	<b>100,00%</b>	
	<b>EXCEDENTE DEL PERIODO</b>	<b>8.752</b>	<b>40.196</b>				

Fuente: Estados Financieros 2011 y 2010

Al comparar y analizar el Estado de Resultado del año 2011, con el de la vigencia 2010 se evidenció que:

(1) La variación en las Cesiones del 7,44% obedeció a las ventas que realizó cada ingenio y al comportamiento de los precios representativos de estos mercados.

(2) La variación del 19,01% en los Intereses sobre Cesiones se debió al incremento de la tasa de interés mensual, la cual fue superior a la del año 2010

(3) Los gastos de personal aumentaron en un 4% debido al incremento salarial, de prestaciones sociales, aportes Ley 100 y parafiscales.

(4) Los gastos generales de administración disminuyeron en un 0,77% debido a que hubo disminución en los gastos de la Auditoría Interna.

(5) Los gastos de impuestos disminuyeron en un 6,17% debido a disminución en la Cuota de Fiscalización y auditaje del año 2011

(6) Se presentó un incremento en la provisión del 7,58% originado por la contabilización de la provisión sobre los intereses generados sobre la Reserva para futuros pagos de la Cuota de Control Fiscal de los años 2004 y 2005

(7) En los Gastos Operacionales – Compensaciones, hubo un aumento del 7,63% debido a las operaciones de ventas que realizó cada ingenio y a los precios representativos del mercado.

(8) La variación del 19,27% en los intereses sobre Compensaciones obedeció al incremento de la tasa de interés mensual, la cual fue superior a la del año 2010

**(9)** El aumento del 28,55 % en los Ingresos no Operacionales Financieros se debió al incremento en intereses bancarios y en los intereses de mora sobre el pago de las Cesiones de Estabilización.

**(10)** En el año 2011, no hubo recuperaciones de provisiones, ni por reintegro de otros costos y gastos.

**(11) y (13)** Este rubro está compuesto por ajustes de los años anteriores de las Cesiones y Compensaciones, que disminuyeron en un 12,45% porque la variación está relacionada con las operaciones de ventas de cada ingenio y a los diferentes tipos de mercados y el comportamiento de los precios representativos.

Estos ajustes se presentan debido a que las Cesiones y Compensaciones se causan en el momento del embarque del producto, al momento en que se enajene a una comercializadora internacional o al momento en que se embarquen los productos de mayor valor agregado en los casos en que se trate de una exportación conjunta.

**(12)** Los Gastos Financieros disminuyeron en un 68,38% debido a que hubo disminución en las comisiones pagadas sobre inversiones.

Como resultado del Análisis Vertical realizado al Estado de Resultado del FEPA, por el año terminado en 31 de diciembre de 2011, se evidenció que las cuentas más representativas fueron: Ingresos Operacionales (Cesiones) y los Gastos Operacionales (Compensaciones); por lo tanto, la evaluación y las pruebas sustantivas se enfocarán principalmente hacia estas cuentas.

## INDICADORES FINANCIEROS

Se analizaron los indicadores Financieros aplicables al Fondo de Estabilización, correspondientes a la vigencia 2011 y se compararon con los del año 2010. A continuación se detalla cada uno:

- Razón Corriente

Por cada peso de deuda corriente, el Fondo contaba para pagar o respaldar compromisos a corto plazo: 1,37 pesos en el año 2011 y 1,39 en el año 2010.

- Importancia del Activo Corriente

El 100% de los activos son Corrientes

- Índice de Endeudamiento

El nivel de endeudamiento representa el porcentaje de participación de los acreedores en los Activos del FEPA; para las vigencias 2011 y 2010 fue de 96.90% y 96.44%, respectivamente. A pesar de que los indicadores mostraron un nivel de endeudamiento alto, el Fondo contaba con buenas capacidades de pago. Sus pasivos son normalmente a 30 días.

- Endeudamiento a Corto Plazo

El nivel de endeudamiento a corto plazo para las vigencias 2011 y 2010 fue del 72.78% y 71.62%, respectivamente. El Fondo cuenta con buenas capacidades de pago.

- Capital de Trabajo

El Capital de Trabajo para la vigencia 2011 fue de \$1.618.610 miles y para el año 2010 fue de \$1.148.078 miles. En ambas vigencias el Activo Corriente fue mayor que el Pasivo Corriente; por lo tanto, fue un capital de trabajo positivo, indicando que el Fondo tiene más activos líquidos que deudas con vencimiento a corto plazo.

- Solvencia

Mide la capacidad y respaldo que tiene el Fondo para endeudarse. Por cada peso que debía, el Fondo tenía \$1.03 pesos en el año 2011 y \$1.04 en el año 2010, para pagar o respaldar el total de compromisos.

## CONTROL INTERNO CONTABLE

**Cuadro No. 9**  
**CALIFICACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE**

Componente de Control	Criterios Evaluados	No Aplican	Calificación	Riesgo
General	9	3	1	Bajo
Específico Activo	21	13	1	Bajo
Específico Pasivo	6	5	1	Bajo
Específico Patrimonio	4	2	1	Bajo
Específico Cuentas de Resultado	5	2	1	Bajo
<b>Totales</b>	<b>45</b>	<b>25</b>		

**Fuente:** Formulario Control Interno Contable

Para la evaluación del Sistema de Control Interno Contable se evaluaron los componentes generales y específicos (activos, pasivos, patrimonio y cuentas de resultado), arrojando una calificación de riesgo Bajo; por lo tanto, se concluye que el Fondo ha cumplido con los procedimientos administrativos y normatividad contable aplicable para el registro y preparación de sus Estados Contables.

### 3.1.5 Evaluación de los Mecanismos de Control Interno

#### 3.1.5.1 Calidad, Confianza

La evaluación de los Mecanismos de Control Interno se hizo de acuerdo con los resultados obtenidos en cada proceso y al aplicar la matriz ubicó al Fondo en el rango 1.0 – 1.5, correspondiéndole una calificación de **Eficiente**, lo que obedece a que los controles específicos de los procesos examinados mitigan los riesgos para los cuales fueron establecidos y proporcionan una garantía razonable para la apropiada administración y utilización de los recursos, el manejo de los procesos y el cumplimiento de los objetivos de este Fondo.

Los resultados en cada proceso evaluado fueron:

**Cuadro No. 10**  
**EVALUACION DE LOS MECANISMOS DE CONTROL INTERNO**

PROCESO	CALIFICACION PODERADA	
	Ítems evaluados	Calificación
Gestión Misional	8	1.0
Gestión Contractual	4	1.0
Gestión Financiera y Presupuestal	7	1.0
Seguimiento al Plan de Mejoramiento	5	1.0
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>1.0</b>

**Fuente:** Matriz de Control Interno

(Rangos de calificación Guía Auditoría: Eficiente: rango 1 a menor 1,5, Con deficiencias: rango igual o mayor 1.5 y menor de 2; Ineficiente: rango igual o mayor a 2 hasta 3)

#### **Gestión Misional**

Para las operaciones de Estabilización (Cesiones y Compensaciones), el Fondo ha diseñado una formulación estándar, cuya definición es responsabilidad directa del Comité Directivo del Fondo.

En el seguimiento realizado a los controles se verificó que a través del portal de ASOCAÑA, el Fondo publica las fechas en las cuales los ingenios deben reportar la información de las operaciones, la cual es revisada, validada y posteriormente

enviada en un archivo de Excel para que cada ingenio la confirme y realice su transacción financiera. El sistema de manera automática realiza todas sus aplicaciones sobre la información recibida de los Ingenios; asimismo, la Auditoría Interna realiza este control.

### **Gestión Contractual**

El Fondo realiza la contratación de acuerdo con las normas de Derecho Privado y trabaja conjuntamente con la firma de auditoría interna para el seguimiento a los contratos. Las prórrogas de éstos están debidamente autorizadas.

### **Gestión Financiera y Presupuestal**

En la verificación de los controles en el proceso contable se constató que el FEPA ha cumplido con los procedimientos administrativos y normatividad aplicable para el registro y preparación de sus Estados Contables, como son los Decretos Nos. 2649 y 2650 de 1993, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia y el Manual de Procedimientos Contables.

Respecto a los controles internos del proceso de Presupuesto, se observó que el Fondo elabora, revisa y aprueba su Presupuesto acogiéndose a lo estipulado en el artículo 33 del Capítulo V de la Ley 101 de 1993 y el numeral 11 del artículo 9 del Decreto 569 de 2000, así como también en lo establecido en el Manual de Procedimientos de Presupuesto.

#### **3.1.6 Cumplimiento y Avance del Plan de Mejoramiento.**

El Plan de Mejoramiento fue presentado por el Fondo (a la CGR) el 15 de Junio de 2011, el cual consta de una (1) acción de mejora con dos (2) metas, cuyas fechas de terminación iba hasta el 31 de diciembre de 2011; en el seguimiento realizado se observó que fue cumplido en un 100% y sus acciones fueron efectivas.



## 4. ANEXOS

**ANEXO No. 1**

**RELACIÓN DE HALLAZGOS**

<b>HALLAZGOS</b>	<b>Número</b>	<b>Valor (millones \$)</b>
<b>ADMINISTRATIVOS</b>	<b>0</b>	-
<b>PENALES</b>	<b>0</b>	-
<b>DISCIPLINARIOS</b>	<b>0</b>	-
<b>FISCALES</b>	<b>0</b>	-